

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES

Periodo 2020-2024

Nº70-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el martes treinta y uno de octubre del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez, María Esther Carranza Gutiérrez, Estefanía Jiménez Ocampo.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Alvaro García Alfaro, Vicealcalde.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Heidy Ordóñez Jiménez.....JUSTIFICA.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Cruz Roja Costarricense.

Visitantes:

No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Lectura y aprobación del orden del día

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas N°68-2023 y N°69-2023

ARTÍCULO IV.

AUDIENCIA:

1. Audiencia, Señora Karla Borbón. Tema: Asuntos Varios del Proyecto Catarata (Acuerdo 11-61-2023).

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

No hay

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones.

ARTÍCULO IX.

Informes y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESION.

Señor Presidente: Vamos a dar por iniciada esta sesión ordinaria número setenta y hacemos la aclaración que la estamos abriendo con el reloj de la Presidencia, porque este está un toquecito alterado, otra vez lo vamos a tener que mandar la revisión. Entonces estamos de acuerdo a la sesión al reloj de la Presidencia, si estamos en tiempo vamos a hacer la comprobación del quorum con los regidores propietarios Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas, Juan José Núñez, José Alfredo Jiménez, de tal manera que damos por abierta esta sesión.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1

2 **Señor Presidente:** El otro tema es que vamos a hacer lectura y aprobación de la agenda
3 que tenemos preparada para hoy. El tercer tema sería lectura y aprobación de las 68-2023
4 y 69-2023; cuarto tema, audiencia con la señora Karla Borbón, tema Asuntos Varios del
5 Proyecto de las Cataratas; tema quinto, lectura de correspondencia; tema sexto, asuntos
6 de tramite urgente a juicio de la presidencia; tema séptimo, informe de comisiones, ahí
7 vamos a agregar un informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, ahorita que les
8 pase la agenda; asuntos varios y mociones; y el punto nueve sería informes y consultas
9 a la a la alcaldía.

10 Estamos de acuerdo compañeros que la sesión se lleve con esa agenda. Con cinco votos
11 a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez,
12 Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO**
13 **N°01-70-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTA N°68-2023 y ACTA**
15 **N°69-2023.**

16 **Inciso 1. Acta N°68-2023 Sesión Ordinaria, del martes 24 de octubre del 2023.**

17 **Señor Presidente:** El acta sesenta y ocho, fue el que se llevó a cabo el veinticuatro martes
18 veinticuatro de octubre, si alguien tiene alguna observación .

19 Aprobamos y dispensamos el acta número sesenta y ocho, con cinco votos a favor y cero
20 en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel
21 Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°02-70-2023).**
22 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **Inciso 2. Acta N°69-2023 Sesión Ordinaria, del martes 19 de octubre del 2023.**

24 **Señor Presidente:** Y el acta **NÚMERO SESENTA Y NUEVE** que correspondió al
25 martes al jueves veintiséis de octubre, por un asunto de que se presentaron algunos
26 inconvenientes en los compañeros regidores y otros miembros del Concejo, ese día **NO**
27 **HUBO QUORUM**, se levantó el acta, se discutieron algunos temas de las compras que
28 era lo que se venía a ver, pero no quedó nada consignado como acta oficial, entonces esta
29 acta es meramente de registro de asistencia de las personas asistentes. La dispensamos y
30 la aprobamos en esos términos. con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°03-70-2023).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV. AUDIENCIA SEÑORA KARLA BORBON. TEMA: ASUNTOS VARIOS DEL PROYECTO CATARATA (ACUERDO 11-61-2023).

Señor Presidente: Y entraríamos al cuarto tema, que es la audiencia que teníamos preparada para hoy con la señora Karla Borbón y el tema “Asuntos Varios de Proyecto Ecoturístico las Cataratas de Llanos de Cortés”.

Doña Karla muchas gracias por su interés y disposición para tratar este tipo de tema; por disposición, la presentación podemos hacerla doña Karla en un tiempo de quince, veinte minutos y después abrimos un periodo de consultas, si es que corresponde. Muchas gracias y adelante.

Señora Karla Borbón:

Audiencia a Karla Borbón Meneses 31 de octubre 2023

Temas a ver:

1. Genesis Proyecto Ecoturístico Catarata Llanos de Cortes
2. Asuntos varios corta de árboles Catarata
3. Convenio Municipalidad de Bagaces-Pastrana
4. Consecutivos por parte Karla Borbón al Concejo Municipal y Alcaldía.
5. Respuestas varias a esos consecutivos.
6. Varios.
7. CODIGO DE ETICA MUNICIPALIDAD DE BAGACES.594.pdf
- 8.Codigo_Municipal.pdf
9. PLAN DE GOBIERNO 2020-2024.pdf
10. Constitución Política.
11. Petitorias.

Audiencia a Karla Borbón Meneses 31 de octubre 2023

Temas a ver:

-2-

1. Genesis Proyecto Ecoturístico Catarata Llanos de Cortes:

Desde hace al menos 30 años, los habitantes del Cantón de Bagaces, siempre han acudido a la Catarata de Llanos de Cortes, ya que su belleza escénica, pero especialmente el entorno ecosistémico donde se encuentra es un “tesoro” viviente. Se han realizado, por todas las administraciones de varias Municipalidades, intentos por hacer un “Centro Turístico”, en esta zona.

Como respuesta a uno de mis consecutivos, la señora Alcaldesa, me envió en archivo denominado: *Diagnostico biofísico y social de la finca Municipal Llanos del Cortés y recomendaciones para su desarrollo sustentable.pdf*, que tiene 85 páginas y es un compendio de varios estudios del 2001 y 2007, elaborados por instituciones muy respetables y funcionarios públicos y privados de gran conocimiento.

Como existe un gran interés por esta Administración, de realizar un Mega Proyecto Turístico (que se denomina Eco Turístico ?) en esa zona, quiero aportar lo siguiente:

Después de leerme todo el estudio, me quedo muy claro que, como dicen los expertos:

- Este sitio es una zona de “paso” y convergencia de varios corredores biológicos y Parques Nacionales aledaños, y por lo tanto es indispensable conservar su entorno inalterado para todos los seres vivos que ahí habitan y requieren su existencia.
- Se debe hacer estudios recientes para cualquier intervención, especialmente en el tema del impacto ambiental
- Se recomienda NO hacer infraestructura cercana a la Catarata y darle un manejo de estudios científicos, conservación, reforestación y un uso de “poco impacto” en el tema del turismo, más bien enfocado a la comunidad de llanos de cortés y su problemática socio económica.

(se adjunta estudio Biofísico de Catarata y otros documentos proporcionados por la Alcaldía del 2001 y otro estudio del 2007).

1. Asuntos varios corta de árboles Catarata

Desde hace unos 40 años cuando esa zona eran parcelas del INDER, se plantaron unas 30 hectáreas de árboles de teca y eucalipto, en concepto de "plantación forestal", es decir, para el aprovechamiento de la madera.

Les recuerdo a los presentes, que la Ley Forestal dice que: "después de 2 hectáreas, y 10 árboles, sean nativos o autóctonos" se requiere un "Plan de manejo Forestal...". (adjunto criterio legal, emitido hace 2 años por la Oficina de la Dirección Ejecutiva del MINAE, en la persona del Lic. Aquí obtuvieron un criterio técnico del sr. Martin Martinez.

El 3 de noviembre del 2020, el Sr Carlos Alberto Pastrana Jiménez, acude a la Alcaldía y entrega a la Alcaldesa un documento (nombre del archivo: 1. parte Recurso.pdf) "tratando de llegar a un buen acuerdo a beneficio de ambos", seguidamente le indica lo siguiente:

Mi oferta hacia la municipalidad es la siguiente, ya que la madera se está perdiendo y está apunto de rescatarse.

1. Propongo sacar la madera a medias, poniendo yo los costos del trabajo,
2. Propongo comprar la madera.
3. Propongo también mis servicios con maquinaria, a cambio de madera por si tuvieran algún proyecto dentro de la propiedad. Cuento con bajok, motosierra y otros tipos de maquinaria y también ofrezco servicio par algún trabajo de construcción que quieran hacer en la propiedad mencionada.

Propongo sacar los permisos necesarios para extraer la madera y si pudiéramos reforestar con árboles nativos, en la propiedad mencionada me comprometo a sembrar siempre y cuando lleguemos a un buen acuerdo.

Aporto evidencia de la madera que se está perdiendo y de la que se desaparece por parte de la delincuencia.

Esperando una pronta respuesta positiva, me despido.

X 
Carlos Alberto Pastrana Jiménez
Tel: 8693 1033


Bueno, buenas noches, muchas gracias por atenderme, lo que voy a tratar de hacer hoy es un pequeño resumen de varias inquietudes que tengo y que no he podido resolver y que espero podamos resolver el día de hoy, inicialmente vamos a empezar con el tema de la génesis de la Catarata, básicamente lo que se va a hablar aquí es que hace unos treinta años, este sitio se ha utilizado como un lugar para turismo de todos los Bagaceños y de extranjeros. Por su belleza escénica, pues obviamente pues siempre se ha querido en la municipalidad hacer un desarrollo importante, porque tiene un gran potencial ecoturístico, en una de las inquietudes que tuve de los consecutivos que envié, la señora Eva muy amablemente me mandó un documento de ochenta y cinco páginas, que se llama Diagnóstico Biofísico y Social de la Finca Municipal Llanos de Cortés y Recomendaciones Para su Desarrollo Sustentable, el documento fue elaborado en el 2021, por una serie de entidades e instituciones muy prestigiosas, como la ONU, como la gente del MINAE, el SINAC, la municipalidad básicamente lo que quería inicialmente era, integrar a la municipalidad de Llanos de Cortés en este proyecto ecoturístico, por toda la problemática económica y social que tiene la zona finalmente después de leerme todo el estudio, básicamente recomendaciones que tienen los expertos que son muchos y

1
2 muy prestigiosos, es que el sitio es una zona de paso y convergencia de varios corredores
3 biológicos y parques nacionales aledaños, por lo que es indispensable conservar el
4 entorno inalterado, se recomienda que se deben hacer estudios, si ustedes quieren hacer
5 una intervención a corto plazo.
6 Estudios recientes, este es del 2001, y hay otro del 2007, muy completos, de hecho me
7 gustó mucho porque hay una cantidad importantísima de detalle de toda la flora, la fauna,
8 la parte de la composición geofísica del sitio, cosa que es muy importante realmente,
9 también al final recomendaron que la infraestructura cercana a la catarata no debía tener
10 alto impacto y que no se recomienda, infraestructura cerca de la catarata, precisamente
11 porque se alteraría todo el tan específico, tan especial que hay en esa zona.
12 Esto sería esta parte seguidamente este un criterio técnico y toda una serie de inquietudes
13 que tuvo el Concejo Municipal visitas, propuestas y una serie de alternativas, se llegó a
14 la conclusión de que iban a trabajar la parte forestal que se hizo hace unos cuarenta años,
15 cuando eso era finca del INDER, y entonces decidieron hacer un convenio, inicialmente
16 al principio el convenio empezó el 03 de noviembre del 2020, con el señor Carlos Alberto
17 hasta de Jiménez, quien viene y le da un documento a doña Eva que dice que la oferta
18 hacia la municipalidad es la siguiente, la madera se está perdiendo, entonces el propone
19 sacar la madera a medias, poniendo él los costos del trabajo, propone comprar la madera,
20 propone también sus servicios, con maquinaria a cambio de madera por si tuviera algún
21 proyecto dentro de la propiedad, cuenta con back hoe, motosierra, otros tipos de
22 maquinaria, también ofrece sus servicios por si tienen que hacer algún trabajo de
23 construcción.
24 Al final el señor dice que, propone sacar los permisos necesarios para extraer la madera
25 y si se pudiera reforestar con árboles nativos en la propiedad mencionada, él se
26 compromete a sembrar siempre y cuando llegaran a un buen acuerdo. Evidentemente el
27 acuerdo no fue tan bueno para él, porque en ninguna parte del convenio se dice que él va
28 a reforestar.

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**MUNICIPALIDAD DE BAGACES**
Alcaldía Municipal
Bagaces, Guanacaste


Bagaces, 07 de junio 2023
CONVENIO N°001-2023
Página 1

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y CARLOS ALBERTO PASTRANA JIMÉNEZ

Entre nosotros, LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES con cédula de persona jurídica número 3-014-042100, representada por Eva Vásquez Vásquez, mayor, casada, educadora pensionada, portadora de la cédula de identidad número 2-0328-0525, vecina de Bagaces, en su condición de ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES, cédula jurídica número tres -ocho catorce -cuarenta y dos mil cien, con domicilio en Bagaces, contiguo al Banco Nacional, con facultades de representante legal, en adelante y para efectos de este acto denominado LA MUNICIPALIDAD Y CARLOS ALBERTO PASTRANA JIMÉNEZ, con número de cédula cinco- doscientos treinta y tres- doscientos noventa y dos, vecino de Bagaces, maderero, soltero, convenimos en firmar el siguiente convenio.

CONSIDERANDO:

- 1- Que la Municipalidad de Bagaces es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plenas, para ejecutar todo tipo de actos y convenios necesarios para poder cumplir con sus fines, como es la administración de los intereses y servicios locales.
- 2- Que la legislación vigente, a saber, código municipal, artículos 2, 3 y 4, inciso f, permite establecer convenios y acuerdos de cooperación entre las municipalidades e instituciones públicas y privadas que permitan la ejecución de proyectos de inversión y sociales, que respondan a las necesidades de las personas del cantón de Bagaces.
- 3- Que la Municipalidad de Bagaces es el Gobierno local del cantón cuna de la ecología en Guanacaste debe de velar por un ambiente sano y equilibrado tal y como se consagra en la Constitución Política en su artículo 50; además de que en su condición es propietaria de un inmueble ubicado en Llanos de Cortés, en donde actualmente se desarrolla el proyecto denominado PROYECTO ECO- TURISTICO CATARATA LLANOS DEL CORTÉS. El mencionado inmueble en el pasado fue una parcela agrícola y se sembraron en ella árboles como el eucalipto y la teca, los cuales no fueron aprovechados por la institución y por el contrario se convirtió en un grave problema en tiempos de verano con los fuegos forestales, son maderas altamente inflamables.

**MUNICIPALIDAD DE BAGACES**
Alcaldía Municipal
Bagaces, Guanacaste

Bagaces, 07 de junio 2023
CONVENIO N°001-2023
Página 3

PRIMERO: DEL OBJETIVO:

1. Liberar al Proyecto Eco-Turístico Catarata de Llanos de Cortés de los estragos causados por el fuego en época de verano y de incendios forestales, haciendo buen uso de los árboles que no son propios de la región y que representan un serio peligro por ser madera altamente inflamable ante un incendio.

SEGUNDA: COMPROMISOS APORTE DE LAS PARTES:

A) La Municipalidad de Bagaces aportará al señor Pastrana, los 67 árboles de teca y 128 de eucalipto, los cuales al hacerlos maderables representan un valor en el mercado de 4.5 Millones de colones; el señor Pastrana se encargará de su tala y de retiro del lugar. La Municipalidad previamente se encargará de gestionar los permisos correspondientes para la tala.


B) El señor Pastrana se compromete a recibirlos y a cambio entregará:

1. Nueve mesas estilo picnic (mesa y banca en una) colocadas en el área de esparcimiento alrededor del parqueo.
2. Tres mesas hexágono que se colocarán alrededor de los árboles.
3. Un cambiador de pañales localizado en el baño de mujeres.
4. Una silla para guardavidia estilo plegable y de fácil instalación
5. Cuatro bancas con respaldar en 1.70 metros.
6. Un centro de reciclaje con 4 compartimentos.
7. Limpieza del camino de 1km hacia el parqueo.

C) Para ello se deberá presentar previamente los diseños de forma gráfica ante la Alcaldía municipal para su debida aprobación.

TERCERA: CUANTÍA Y SEGUIMIENTO:

El presente convenio se estima en la suma de 4.5 millones de colones.

**MUNICIPALIDAD DE BAGACES**
Alcaldía Municipal
Bagaces, Guanacaste


Bagaces, 07 de junio 2023
CONVENIO N°001-2023
Página 2

-4-

- 4- Que los árboles mencionados cumplieron su ciclo de vida, según a un estudio realizado por el Ingeniero Forestal Olman Arias Marín (Regente Forestal), se adjunta constancia de fecha 30-11-2020 donde se indica la cantidad de árboles, el tipo, volumen aproximado y valor aproximado. Además, se solicitó el criterio del señor Martín Martínez Jiménez, funcionario de SINAC del Área de Aprovechamiento, donde concordo con el criterio del señor Arias, que el área plantada ha sufrido incendios a lo largo de su crecimiento, en los volúmenes aprovechables y costo aproximado.
- 5- El estudio REALIZADO EN EL AÑO 2020, establece que en la propiedad existen: 65 árboles de teca y 233 de eucalipto, los cuales al hacerlos maderables representan un valor en el mercado de 6.5 Millones de colones.
- 6- A partir del año 2020 se reporta un incendio por año, abarcando todo el área de teca y eucalipto para una totalidad de 30 hectáreas consumidas por las llamas. En el presente año se contabilizaron: 67 árboles de teca y 128 de eucalipto.
- 7- Siendo que el Proyecto Eco-Turístico Cataratas Llanos del Cortés carece en estos momentos de medios para realizar algunos proyectos, por lo que se conviene que la Municipalidad aporte árboles de eucalipto y teca y el señor Pastrana como contrapartida aporte mobiliario (presentando previamente los diseños) y la limpieza de un tramo de camino.

POR TANTO:

Hemos convenido en suscribir el presente convenio que se registrá por las siguientes cláusulas:

**MUNICIPALIDAD DE BAGACES**
Alcaldía Municipal
Bagaces, Guanacaste

Bagaces, 07 de junio 2023
CONVENIO N°001-2023
Página 4

-5-

La Municipalidad de Bagaces faculta para el seguimiento del presente convenio a los funcionarios: Pablo Saborío (Gestor Ambiental de la Institución) y Carolina Gómez (Encargada de la administración del Proyecto Eco-Turístico).

CUARTA: LEGISLACIÓN APLICABLE:
El presente convenio se registrá por lo establecido en el ordenamiento jurídico costarricense y por las cláusulas del mismo, por lo que las partes manifiestan que se someten a los Tribunales de la República de Costa Rica.

QUINTA: SOBRE LAS MODIFICACIONES:
Este convenio sólo podrá ser modificado a solicitud expresa y por escrito previo acuerdo de ambas partes por medio de la correspondiente agenda la que una vez suscrita se tendrá como parte integrante de este acuerdo de voluntades.

SEXTA: NOTIFICACIONES:

- La Municipalidad señala como lugar para notificaciones la oficina de la señora Alcaldesa, sita en el Palacio Municipal, ubicado frente al Parque Central Medardo Guido Acevedo.
- El señor Pastrana señala como dirección para recibir notificaciones: De Cruz Roja 100 metros sur.

SÉTIMA: DEL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO:
En caso de incumplimiento por parte de alguna de las partes se dará por terminado el convenio de manera inmediata.

OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE CONSEJO:
El presente convenio fue aprobado por el Concejo Municipal en Sesión N.º 35 Acuerdo N.º 13 Artículo 5 del día 06 del mes de junio del 2023.

Entrará en vigor una vez firmado el mismo por ambas partes y el plazo para su cumplimiento es de tres meses una vez que el MINAET otorgue los permisos correspondientes para la tala de los árboles.

Acta 70-2023
31-10-2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Seguidamente después de una serie de meses, visitas, recomendaciones y temas, se elabora el convenio, que es el 001-2023, el convenio dice, en el punto siete, que siendo que el proyecto no tiene este recursos ni medios para realizar algunos proyectos, se conviene, le conviene a la municipalidad, ella aporta los árboles de eucalipto, y el señor Pastrana como contra aporta el mobiliario que se presentó.

Aquí hay un par de aspectos interesantes, cuando dice en el contrato que la municipalidad se va a encargarse de hacer los permisos, perfecto, luego, aquí hay unas partes donde dice lo que el señor va a entregar, y en la octava cláusula dice, que el presente convenio fue aprobado por el Concejo, el cinco del mes de junio y que entrará en vigor una vez firmado por ambas partes, y que tendrá un plazo de tres meses una vez que el MINAE se entregue los permisos.

Bueno, resulta que el convenio que ustedes aprobaron, que es un convenio en firme aprobado por el Concejo Municipal, desde el principio quedó por un término de corta de 195 árboles, cuando resulta que el expediente de SINAC, que nunca estuvo, quiero darlo claro, nunca estuvo en los documentos que yo vine a buscar a la Secretaría Técnica, y que vine varias veces, y que lo solicité varias veces en varios consecutivos, tuve que hacer un trámite grandísimo, y fue hasta finales de agosto que ese convenio, que ese expediente de SINAC pude conocerlo.

concejo y que fue la regencia ambiental y el plan de manejo presentado ante este concejo; o he presentado al menos tres documentos solicitando ese plan.

Acta 70-2023
31-10-2023

4. Consecutivos por parte Karla Borbón al Concejo Municipal y Alcaldía.
En el consecutivo No. SEC-CON-2023#3556.1.1 nota firmada.pdf
Solicite a este concejo y a la alcaldía lo siguiente:

-7-

- A. Indicar por que el Convenio con Pastrana se aprobó por 195 árboles y los permisos del SINAC son por 324 árboles
- B. El convenio se aprobó por 3 meses a partir de la firma y el Contratista lo tiene del 28 de febrero (retroactivo???) hasta el 31 de diciembre 2023.
- C. Por qué despidió al Sr, Pablo Saborío.

5. Respuestas varias a esos consecutivos.

Acta 41-2023
27-06-2023

1

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

Nº41-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

2
3
4
5 Convocada el Martes veintisiete de junio del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo
6 Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete
7 y treinta minutos.

-8-

27 de jun 2023 (martes). En la página 40, línea 14 y siguientes, hasta la página número 42, línea 20 de esta acta se toma el Acuerdo (ACUERDO Nº18-41-2023). ACUERDO UNÁNIME 19 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Solicitado por Regidor Austin Sibaja: consigna lo siguiente: **ver ACUERDO DEL FINAL**

14 7. Asunto Varios: Reg. José Alfredo Jiménez. Tema: Convenio de la explotación de la madera

15
16 Señor Presidente: Hay un tema que hoy y ayer me ha llamado mucha gente y ha estado en una constante utilización del tema por muchas personas, y es la ejecución del convenio de la explotación de madera en la finca de las cataratas de Llanos de Cortés.

17
18
19 Vamos a hacer la aclaración y que se escuche en la transmisión y que quede de una vez claro el tema, nosotros autorizamos convenios, autorizamos la firma de los convenios a la alcaldía, previo a esa firma tenemos que tener un criterio legal para poder hacer esa

20
21
22 autorización, sin eso no hay convenio, pero además de esto, en su momento se pidió hace como dos años que existiera la Regencia Ambiental para la ejecución de ese convenio, que existiera el Plan de Manejo Forestal Autorizado y Supervisado por un Profesional en la Materia, y fue presentado ante concejo, fue la Regencia Ambiental y el Plan de Manejo Forestal presentado ante este concejo y bajo esos criterios, y aún así con la solicitud hace dos sesiones o la sesión anterior puntual, de que se inicie un proceso de fiscalización permanente de la municipalidad para la ejecución de este proceso, entendimos y aclaramos que no son dos mil árboles, como se pretendió decir en un momento y manejar dentro de la opinión pública de aquí de Bagaces, ni es un proceso

Concejo Municipal de Bagaces. Acta Nº41-2023, 27-06-2023

Página 40

Acta 41-2023
27-06-2023 -pag 41 -

-9-

1

2 Ecoturístico de las Cataratas Llanos del Cortés, porque si es importante que la información se transmita de una manera correcta, para evitar malinterpretaciones y de esa manera circular oficialmente la información que se gestionó, inclusive un video llega más que un papel que la gente no lo lee en su totalidad, pero si citar los documentos más precisos posible y de esa manera la información sea oficial por parte del municipio.

3
4
5
6
7
8 Señor Presidente: Si gustan hacemos el acuerdo para que la administración publique en su página oficial, los términos en que se dio el convenio, que se incluya el estudio de la Sala Cuarta, que es muy importante, el Plan de Manejo Forestal y la Regencia Ambiental que va a regir este convenio y los criterios legales. Esto en función de informar de forma adecuada la situación, porque no es un tema que lo estemos haciendo ni a escondidas, ni a espaldas de nadie, ni de forma antojadiza o irresponsable, ni bueno cualquier otro uso que se le quiera dar a este tema, no es ni más ni menos esto que queremos que se aclare a través de la página oficial de la municipalidad. Estamos de acuerdo, compañeros, pedirle a la administración que se pronuncie en esos términos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO Nº18-41-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acta 70-2023
31-10-2023

1
2 Luego, en una parte dicen, me acuerdo, la señora Giselle dice que se fue a la Sala Cuarta,
3 y que tiene el Plan de Regencia, entonces hacen un acuerdo unánime, que lo ponen con
4 firmeza, cosa que me pareció muy curioso, donde le indican a la señora Eva, que ella
5 debe de poner en la página de la municipalidad esos documentos, eso está consignado en
6 esas actas, todos los documentos y todo lo que dice ahí se ha aprobado aquí en tres
7 diferentes acuerdos de Concejo, que están seguidamente ahí.

Bagaces, 06 de Septiembre 2023 MB-SM-OFI-496-2023 Página 1	Bagaces, 06 de Septiembre 2023 MB-SM-OFI-496-2023 Página 2	-10-
Señora: Eva Vásquez Vásquez. Alcalde Municipalidad Bagaces	Señora Karla Borbón: Este expediente anda por trescientos veinticuatro. Ahí lo pueden ver, en la última página está la certificación, y además, convenio dice que, "se autoriza la corta por tres meses", y en este expediente se están cortando árboles casi diez meses, entonces eso es una cosa que no es congruente, aquí está el expediente, yo no estoy mintiendo, está certificado.	Señor Presidente: Ok.
Asunto: Acuerdo 10-57-2023. Respuesta a la Señora Karla Borbón, sobre solicitud de información.	Señora Karla Borbón: está es una diferencia considerable.	Señor Presidente: OK.
Estimada Señora	Señora Karla Borbón: Y el otro punto es que me enteré que don Pablo Saborio fue despedido de su puesto, no se le renovó su contrato, cosa que me parece muy curiosa, ¿Verdad? Y este estoy solicitando si me pueden dar una respuesta de eso. Eso sería todo.	Señor Presidente: Ok, está bien, doña Karla, entonces eso se le remite, inmediatamente lo damos por recibido, se remite a la administración para que, en el tiempo establecido por la ley, también, se le dé la respuesta que sea necesaria, y bajo los términos que la normativa lo permita. ¿Verdad? Obviamente. Entonces ¿Les parece, compañeros? Lo dispensamos y lo damos por recibido en esos términos el consecutivo SEC-CON-2023#3556. Con cinco votos a favor y cero en contra. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hanna Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°10-57-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.
Reciban un cordial saludo de mi parte. Al mismo tiempo me permito transcribir el ACUERDO N°10-57-2023. ARTÍCULO V. Tomado en SESIÓN ORDINARIA CINCUENTA Y SIETE, DOS MIL VEINTITRES, celebrada el martes 05 de septiembre del 2023.	Señor Presidente: Ok, está bien, doña Karla, entonces eso se le remite, inmediatamente lo damos por recibido, se remite a la administración para que, en el tiempo establecido por la ley, también, se le dé la respuesta que sea necesaria, y bajo los términos que la normativa lo permita. ¿Verdad? Obviamente. Entonces ¿Les parece, compañeros? Lo dispensamos y lo damos por recibido en esos términos el consecutivo SEC-CON-2023#3556. Con cinco votos a favor y cero en contra. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hanna Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°10-57-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.	Haciendo énfasis en que lo remitimos a la Administración el expediente completo que entrega doña Karla en este consecutivo, para que en el tiempo establecido por la ley se le dé la respuesta que corresponda, y que nos remita copia a nosotros de esa respuesta.
INCISO 07. Consecutivos SEC-CON-2023#3556 Reg. Juan José Núñez: El consecutivo SEC-CON-2023 # 3556 Nota de la señora Karla Borbón donde indica que continúa esperando el Plan de Manejo Forestal Autorizado y supervisado por un Profesional en la Materia, según indica el Acta Numero 41, del 27 de junio (páginas 40,41 y 42) y acuerdo Numero 18-41-2023.	Se vota la FIRMEZA ojalá para que a partir de mañana mismo puedan hacer uso de este tiempo. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan la firmeza los regidores, Hanna Molina	Se vota la FIRMEZA ojalá para que a partir de mañana mismo puedan hacer uso de este tiempo. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan la firmeza los regidores, Hanna Molina
Señor Presidente: Doña Karla, buenas noches, primero que todo el espíritu de la solicitud es básicamente la solicitud del Plan de Manejo.		
Señora Karla Borbón: Sí.		
Señor Presidente: Sí, pero tal vez resumido, qué es lo que le estamos debiendo, pero con el micrófono, doña Karla.		
Señora Karla Borbón: Sí, buenas noches, yo con mucho respeto quiero hacer una anotación de que ahí estoy entregando digitalmente este expediente, que es el expediente de SINAC, de la corta de los árboles. En el convenio que se hizo en este Concejo, se autorizó a la alcaldía cortar ciento noventa y cinco árboles.		
Señor Presidente: Correcto.		



Bagaces, 06 de Septiembre 2023
MB-SM-OFI-496-2023
Página 3

Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°10-57-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.
Cordialmente:

MARIANELA Firmado digitalmente por MARIANELA ARIAS LEON (FIRMA) Fecha: 2023.09.06 12:55:54 -06'00'
ARIAS LEON
(FIRMA)

Marianela Arias León
Secretaria del Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

C. Sra. Karla Borbón.
Archivo.

1
2 Resulta que la primera respuesta que me da la señora a uno de esos consecutivos es que,
3 dice que ya solo quedan quince árboles por cortar de eucalipto que van a terminar el
4 viernes dieciocho de agosto, también dicen que una vez que se termine van a notificar
5 tanto al Colegio de Ingenieros, como el Área de Conservación Arenal Tempisque y a
6 MINAE.

ING. EDWIN ARAYA LEANDRO CONSULTOR-ASESOR FORESTAL TEL. 8427-6454

EDWIN ARAYA LEANDRO
Ingeniero Forestal
Constancia

Quien suscribe Edwin Araya Leandro ingeniero regente del aprovechamiento forestal de las plantaciones forestales del proyecto Cataratas de Llanos Cortés, propiedad de la Municipalidad de Bagaces, hago constar el estado actual del aprovechamiento de las mismas con visita realizada el día miércoles 16 de Agosto de 2023, por lo que genero el presente informe:

1. Se realizó recorrido por toda el área de corta y aprovechamiento de los árboles en plantaciones forestales y no se encontró ninguna no conformidad o anomalía.
2. Tan solo queda por cortar 15 árboles de la especie Eucalipto, que según el encargado de aprovechamiento se ejecutará en el transcurso del día viernes 18 de agosto.
3. Se estima que tan solo queda un viaje de madera con diámetros aptos para transportar en trezas o madera en redondo.
4. Se observa madera en el suelo que posee diámetros y/o largos pequeños (colas), otra con daños muy evidentes como huecos y pudriciones por lo que se considera como madera residual y para lo cual recomiendo su uso como madera para ser aserrada en el sitio con aserradero portátil. Para esto se debe acumular estos residuos en un solo patio que es el mismo utilizado con el de la madera en tuca que está en la entrada; y así posteriormente proceder con su transporte en camiones que deberán contar con el documento o guía de transporte emitida por mi persona para tal efecto.

-12-

ING. EDWIN ARAYA LEANDRO CONSULTOR-ASESOR FORESTAL TEL. 8427-6454

5. Respecto a las trochas de extracción utilizadas se evidencia que son las mismas por donde la municipalidad ya había ejecutado anteriormente, es decir son trochas ya existente, solamente se reabrieron o acondicionaron para el aprovechamiento actual.
6. Se nota que no hay daños al tendido eléctrico y es evidente que se maniobró de buena forma la caída de los árboles cercanos (me indican que con una grúa) para así no causar problemas al tendido eléctrico.
7. En las diferentes visitas igual que en esta se evidenció que la gran mayoría de los árboles, arriba del 90% tenía daños en sus troncos (comején) por ser madera con bastantes edad.
8. Para la extracción de los árboles se tuvo que limpiar donde había mucho árbol quemado y atravesado en la trochas.
9. Finalmente por lo previsto estimo que el aprovechamiento y dependiendo del clima se estará concluyendo a fines de este mes o a principio de Setiembre, y para ese momento se realizará el informe de cierre definitivo con el cual se notificará tanto al Colegio de Ingenieros como al Área de Conservación Arenal Tempisque Sub Región Cañas-Bagaces del Minae.

Es todo y me suscribo atentamente,

EDWIN ARAYA LEANDRO
Ing. Forestal- Cíagro N° 2304
Tel. 8427-6454

ING. EDWIN ARAYA LEANDRO CONSULTOR-ASESOR FORESTAL TEL. 8427-6454

EDWIN ARAYA LEANDRO
Ingeniero Forestal
ACLARACIÓN

Yo, Edwin Araya Leandro ingeniero regente del aprovechamiento forestal de las plantaciones forestales del proyecto Cataratas de Llanos Cortés, propiedad de la Municipalidad de Bagaces, realizo la siguiente aclaración del Certificado de Origen emitido por mi persona referido a dicho aprovechamiento:

1. En dicho Certificado que emito que es N°008-2023, indico que la cantidad de árboles y volumen a extraer por especie es a como se indica en el siguiente cuadro:

Especie		Número	Volumen
Nombre Científico	Nombre Común	Árboles	M3
Tectaria grandis	Teca	90	42
Eucalyptus deglupto	Eucalipto	234	180
6 Ha		324	222

2. El señor Carlos Pastrana cédula de identidad 5-0233-0292 maderero y representante del convenio con la municipalidad de Bagaces me indicó en su momento que eran 67 árboles de teca y 128 árboles de eucalipto que se acordaron dentro del convenio en la plantación de unas 6 hectáreas. Sin embargo en el recorrido de ese entonces junto con Don Carlos, se observó mucha madera en el suelo caída por daños principalmente de incendios y otras por vientos. Se notó que la plantación se encontraba en un estado casi de abandono, se observó la ausencia de mantenimiento y aunado a los incendios forestales recurrentes en todos los periodos secos, se hizo la estimación de que el 80 % de la plantación se encontraba en el suelo. Esta madera correspondía a las mismas especies plantadas, es decir, Teca y Eucalipto, y la que estaba en los accesos o trochas existentes se decidió incluirlos en la cantidad de árboles que se emitió dentro del certificado de origen. De esta manera ya de una vez quedaban incluidos por si la municipalidad lo tenía a bien a aprovecharlos en su debido momento.

ING. EDWIN ARAYA LEANDRO CONSULTOR-ASESOR FORESTAL TEL. 8427-6454

3. Es muy importante recalcar que para extraer los 195 árboles teca y eucalipto del convenio se debían limpiar las trochas que la municipalidad había hecho dentro de la plantación y que dentro de las trochas había una gran cantidad de árboles en el suelo caídos por efectos del fuego y el viento en una cantidad de 129 árboles impidiendo el paso para acarrear los árboles mencionados en el convenio siendo de las mismas especies, por lo cual los incluyo dentro del Certificado de Origen y que como se inico arriba puecan ser aprovechados libremente por la misma municipalidad o bien si quisieran donarlos por ejemplo a una institución estudiantil, y así no tener la necesidad de realizar nuevos trámites de autorización de aprovechamiento.
4. Se tiene claro que son 195 árboles del convenio y que 129 árboles que impiden paso por las trochas. Estos últimos árboles caídos, aunque dañados en su mayoría por los efectos ya conocidos, están esquivados en patio dentro de la finca donde se cargaron los otros árboles del convenio. Además dejo claro que quedan en la plantación árboles en pie, tanto de teca como de eucalipto también en un estado crítico por el fuego.
5. Igualmente es muy importante hacer saber que en el suelo se encuentra mucha madera caída que puede ser aprovechada hasta para la misma Municipalidad.
5. Finalmente hago mención de que en vistas realizadas y revisando detalladamente no se encuentran árboles cortados de otras especies. Tampoco se observan anomalías o no conformidades de acuerdo al certificado emitido, ni al convenio suscrito entre las partes, reiterando una vez más que los árboles demás del convenio se encuentran empataados y dentro de la finca y que en su mayor parte servirán para aserrarse en dentro de la misma propiedad, ya que su transporte en troza, posiblemente no sea viable por su costo económico.

Es todo y me suscribo atentamente,

EDWIN ARAYA LEANDRO
Ing. Forestal- Cíagro N° 2304
Tel. 8427-6454

1
2 En otro consecutivo donde se sigue solicitando el famoso Plan de Manejo, porque a esto
3 se le dio tratamiento de plantación forestal, y la plantación en todos los temas de la Ley
4 Forestal dice que, debe haber Plan de Manejo, por eso ustedes lo pusieron, y eso ya se
5 los había dicho anteriormente.
6 Resulta que en esa actividad finalmente, la señora me envía otra aclaración de parte del
7 señor ingeniero forestal Edwin Araya Leandro, que es el ingeniero Regente Forestal
8 pagado por el contratista, donde me indica que sí, que efectivamente los árboles son 195,
9 que eso es lo que dice el convenio, pero que caminando por la plantación, él y el señor
10 Pastrana, toman la decisión alterar esos permisos del SINAC, poniendo una cantidad de
11 324, porque según indican en estos documentos, hay un montón de madera tirada, hay
12 un montón de madera quemada, que son ciento veintinueve árboles, entonces ellos dos
13 toman la decisión de, modificar de manera personal y arbitraria un acuerdo de Concejo,
14 que hasta donde yo tengo entendido, y si me equivocó ustedes me corrigen, tiene que
15 haber un vet o un adendum donde ustedes hagan de nuevo una votación para modificar
16 ese acuerdo, si me equivocó, me corrigen.

17

18 Otra vez el 15 de setiembre se le pide a la
19 señora Alcaldesa:

20 **ACUERDO N°11-52-2023. ARTÍCULO V.**
21 **Tomado en SESIÓN ORDINARIA**
22 **CINCUENTA Y DOS, DOS MIL**
23 **VEINTITRES, celebrada el martes 15**
24 **de agosto del 2023**

25 Que me responda sobre el Plan de Manejo

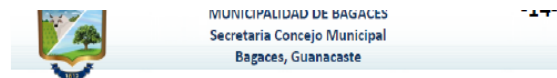
26

27

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE BAGACES
Secretaría Concejo Municipal
Bagaces, Guanacaste

Bagaces, 16 de Agosto 2023
MB-SM.OFL.463.2023
Página 1

Señora:
Eva Vásquez Vásquez.
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces.

Asunto: Notificación de acuerdo N°11-52-2023. Respuesta a la Señora Karla Borbón.

Estimada Señora:
Reciba un cordial saludo de mi parte. Al mismo tiempo me permito transcribir el ACUERDO N°11-52-2023. ARTÍCULO V. Tomado en SESIÓN ORDINARIA CINCUENTA Y DOS, DOS MIL VEINTITRES, celebrada el martes 15 de agosto del 2023.

INCISO 09. Consecutivos SEC-CON-2023#3501

Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2023#3501, Nota de la señora Karla Borbón.

La presente Nota es para solicitar, como municipal y miembro de la Comisión de Ambiente y Agricultura de este Concejo, la información del "Plan de Manejo Forestal Autorizado y supervisado por un Profesional en la Materia, según indica el Acta Numero 41, del 27 de junio (páginas 40,41 y 42) y acuerdo Numero 18-41-2023, referente al Proyecto Ecoturístico Catarata Llanos de Cortes. Transcribe lo que indica el acta.

Entonces más bien aquí el tema sería que, damos por recibido y remitirlo a la Administración para que se le conteste según corresponda. Estamos de acuerdo, compañeros. La damos por recibido este tema. Con cinco votos a favor y cero en

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Estos son 3 casos en que se le ha pedido a la Señora Alcaldesa me responda según un ACUERDO TOMADO EN FIRME y sobre el cual aún NO he visto NINGUN veto o modificación de los mismos, por lo que ese acuerdo no ha sido modificado. Según el Código Municipal”, estos acuerdos son: “de acatamiento obligatorio”, ejecutar “FIELMENTE” dicho acuerdo, de lo contrario estaría faltando a al deber de su cargo y faltando a los ciudadanos que la eligieron.

1. (ACUERDO N°18-41-2023).

2. ACUERDO N°10-57-2023. ARTICULO V. Tomado en SESION ORDINARIA CINCUENTA Y SIETE, DOS MIL VEINTITRES, celebrada el martes 05 de setiembre del 2023.

3. ACUERDO N°11-52-2023. ARTÍCULO V. Tomado en SESIÓN ORDINARIA CINCUENTA Y DOS, DOS MIL VEINTITRES, celebrada el martes 15 de agosto del 2023

Les recuerdo también el artículo: participación ciudadana

Otra vez solicito el Plan de Manejo y otra vez se hace otro acuerdo, resulta que fueron tres acuerdos, por lo menos, ahí están el 18-41-2023, 10-57-2023 y el 11-52-2023, donde en todos los acuerdos se le indicó al Ejecutivo que tenía que colocar en la página la información, esa información no se ha socializado hasta el día de hoy.

6. Varios

7. CODIGO DE ETICA MUNICIPALIDAD DE BAGACES.594.pdf (Esta en la página de la Municipalidad).

INTRODUCCION :

La promoción de la Ética en el servicio público está estrechamente vinculada en la transparencia, la cual actúa como elemento revelador del buen funcionamiento del Estado, promoviendo el comportamiento responsable de los servidores y servidoras públicos (as). En este sentido, la ética pública adquiere dimensiones relevantes al construir una cultura de servicio público, haciendo de la transparencia una herramienta esencial en dicho proceso. No es posible hablar de un gobierno transparente sin requerir una rendición de cuentas clara y precisa por parte de quienes laboran en la gestión pública

1. Codigo_Municipal.pdf
2. PLAN DE GOBIERNO 2020-2024.pdf
3. Constitución Política.

Señora:
Eva Vásquez Vásquez.
Alcalde
Municipalidad Bagaces

Asunto: Acuerdo 10-57-2023. Respuesta a la Señora Karla Borbón, sobre solicitud de información. En otro correo adjunto el punto 2 Expediente de SINAC debido a lo grande en cuanto a megas no es posible pasarlo en este mismo.

Saludos



Concejo Municipal de Bagaces

Secretaría del Concejo Municipal
2690-1320/2690-1300 ext. 1020
secretaria@concejmunicipalbagaces.go.cr
Municipalidad de Bagaces

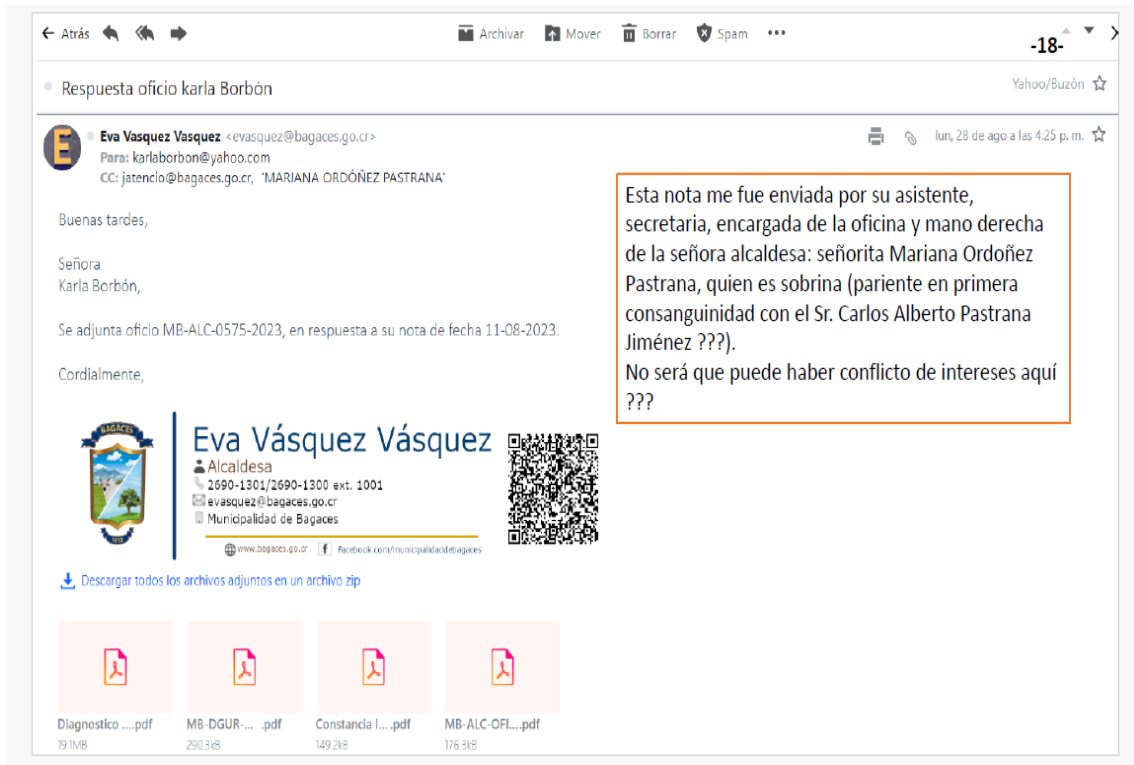


Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

- | | | | | | | |
|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | | | | | | |
| MB-SM-OFI... .pdf
254.2kB | SEC-CON-2... .pdf
149.2kB | SEC-CON-... .docx
12.4kB | SEC-CON-2... .pdf
323kB | SEC-CON-2... .pdf
1.1kB | SEC-CON-2... .pdf
176.3kB | SEC-CON-2... .pdf
290.3kB |

- SEC-CON-2023#3556.5 MB-DGUR-OFI-048-2023 Respuesta Karla Borbon (1).pdf
- SEC-CON-2023#3556.4 MB-ALC-OFI-0575-2023 (1).pdf
- SEC-CON-2023#3556.3 CONVENIO CARLOS PASTRANA (1).pdf
- SEC-CON-2023#3556.1 Nota Concejo Municipal 30ago23 SIN GESTOR AMBIENTAL (1).docx
- SEC-CON-2023#3556.1.1 nota firmada (1).pdf
- SEC-CON-2023#3556.6 Constancia Ing. Forestal Edwin Araya (1).pdf
- MB-SM-OFI-496-2023 Acuerdo 10-57-2023, Adm, Nota de la Sra. Karla Borbon (1).pdf
- SEC-CON-2023#3556.2 Expediente de SINAC (1).pdf

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Aquí hay un tema que yo quisiera leer porque me parece interesante, este es el Código de la Municipalidad de Ética, el Código de ustedes que está en la página, que dice, que la promoción de la ética en el servicio público, está estrechamente vinculada en la transparencia, y continúa diciendo, que no es posible hablar de un gobierno transparente sin requerir una rendición de cuentas clara y precisa por parte de quienes laboran en la gestión pública.

Con respuesta de ese consecutivos, la señora Eva me contesta con esos documentos que, todos están aquí y finalmente hay uno muy interesante que creo que ustedes no lo recibieron, con esos cuatro datos que todo eso también se les está enviando, donde la señora me manda a mí, a Jeanine y a su asistente la señorita Mariana Ordoñez Pastrana, quien es la encargada de la oficina de la señora Eva, la mano derecha de la señora Eva, la secretaria de la señora Eva, y curiosamente también es sobrina del señor Pastrana, el socio del convenio, sobrina en primer grado de consanguineidad, cosa que me parece muy curioso, simplemente es curioso, que me parece el tema.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

-19-

Ley N° 7794. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

La cual se conoce como Código Municipal:

Artículo 17. - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:

(Así reformado el párrafo anterior por el aparte d) del artículo único de la Ley N° 8679 del 12 de noviembre del 2008)

a) Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general.

q) Procurar que la gestión municipal **se desarrolle con transparencia**, para lo cual garantizará a los habitantes del cantón el acceso a la información pública, mediante la creación de página web o de cualquier otro medio idóneo que sirva de plataforma para la publicación de actas, reglamentos, resoluciones, presupuestos municipales (ordinario y extraordinarios), liquidaciones presupuestarias, salarios de funcionarios, informes de labores, **estudios sobre el cantón y cualquier otra información que sea de interés público para sus habitantes.**

(Así adicionado el inciso anterior por el artículo 3° de la Ley para garantizar la transparencia y el acceso a la información en los entes pertenecientes al régimen municipal, N° 10205 del 25 de abril del 2022)

d) Incurrir en alguna de las causales previstas en el artículo 73 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

Entonces resulta que el artículo 17 del Código Municipal, de la Ley 7794, que ustedes la deben conocer muy bien, dice que, ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general, eso dice el artículo 17 que le corresponde al Ejecutivo, y el inciso Q dice, porque el otro día yo le pregunté al señor José Alfredo que, por qué nunca se escuchan bien las sesiones de Concejo, que la constitución dice que las sesiones de Concejo son públicas, y él me dijo que eran públicas, que yo podía venir aquí, pero que no tiene obligación de transmitir las, pues me parece que esto no es lo que dice el artículo Q, porque dice, “procurar que la gestión municipal se desarrolle con transparencia para lo cual garantizará a los habitantes del cantón, el acceso a la información pública, mediante la creación de la página web o de cualquier otro medio idóneo que sirva a la plataforma para la publicación de actas, reglamentos, resoluciones, presupuestos municipales, ordinarios y extraordinarios, liquidaciones presupuestarias, salarios, de funcionarios, informes de labores, estudios, sobre el cantón, y cualquier otra información que sea de interés público para sus habitantes”. Me parece que está clarísimo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

9. [Constitución](#) / [LGAP](#) / [LJC](#) / [CPCA](#) / [Página principal](#) -20-
Ley 8003.8-JUN-2000
8003
Reforma Constitucional

Artículo único.—Refórmase el artículo 11 de la Constitución Política, cuyo texto dirá:

"Artículo 11.—Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas."

Rige a partir de la publicación.
Comunicase al Poder Ejecutivo

Asamblea Legislativa.—San José, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil.—Rina Contreras López, Presidenta.—Emanuel Ajoy Chan, Primer Secretario.—Everardo Rodríguez Bastos, Segundo Secretario.

Presidencia de la República.—San José, a los ocho días del mes de junio del año dos mil. Ejecútese y publíquese.

Finalmente aquí quiero leer también el artículo 11, porque también me parece que está muy atinado, sobre todo en estos momentos en que tenemos a nivel nacional una crisis de valores, están viendo, no sé si vieron las noticias, el tema del Banco Nacional, el tema del SINAC, lamentablemente, estamos tambaleando a nivel general en Costa Rica, con muchas cosas que no están claras, y que los ciudadanos tenemos derecho a saberlo, porque eso es lo que dice la constitución.

El artículo 11 dice, los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad, están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella, deben prestar juramento (ustedes todos fueron juramentados), de observar y cumplir esta Constitución y las leyes, la acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos, es pública, la administración pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes, la ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN ARENAL TEMPISQUE
DIRECCIÓN REGIONAL



Certificación SINAC-ACAT-D-001-2023

DIRECCIÓN REGIONAL
ÁREA DE CONSERVACIÓN ARENAL TEMPISQUE
DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN

El suscrito, Alexander León Campos, cédula de identidad 4-0167-0142, mayor, costarricense, Ingeniero forestal de profesión, vecino de Bijagua de Upala, en mi condición de Director del Área de Conservación Arenal-Tempisque del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), Ministerio de Ambiente y Energía, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 62 y 65 inciso a) de la Ley General de la Administración Pública, N°6227 y verificado el registro de seguimiento de causas judiciales **CERTIFICO**: Que consta en nuestro registro la siguiente denuncia judicial por parte del ACAT por aparente comisión de delitos ambientales del señor Jose Alberto Pastrana:

Informe Policial	Tipo Penal	Imputado	Numero de cédula	Numero de causa	Instancia Judicial
ACAT-PCP-IP-068-2021, ACAT-PCP-IP-067-2021 y ACAT-PCP-IP-068-2021	Delitos contra los recursos forestales	Carlos Alberto Pastrana	5-0233-0292	21-001653-0396-PE	Fiscalía de Liberia

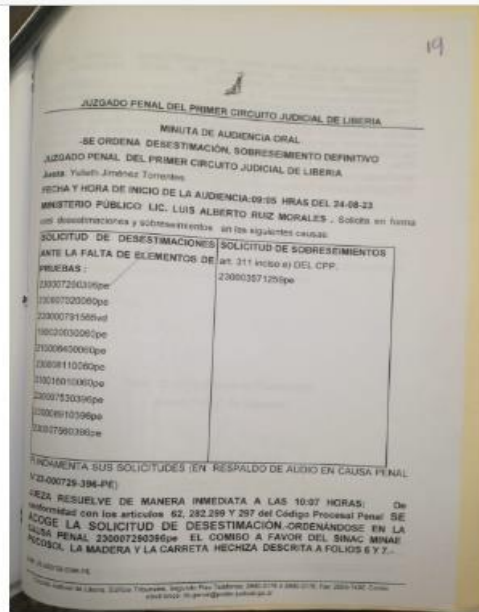
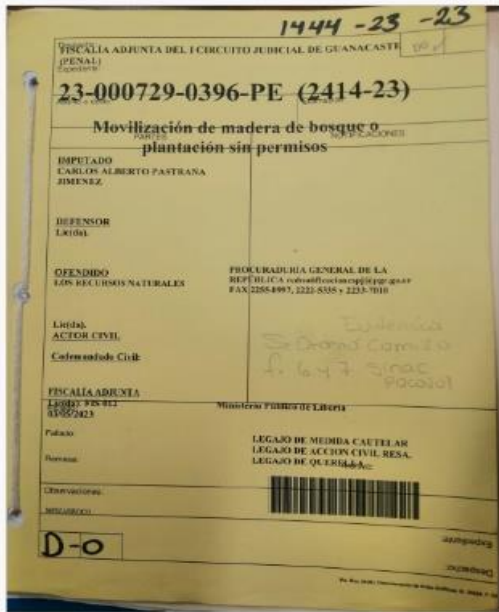
Se anota que la interposición de un informe policial no significa que la persona denunciada sea culpable de la comisión del delito y que ello se determina en el respectivo proceso en la vía judicial.

Exenta de timbres fiscales en razón de la materia, y en virtud del Principio de Inmunidad Fiscal del Estado. **ES CONFORME.**

Extiendo la presente certificación en Tilarán, a la hora y fecha consignada en la firma digital a solicitud de la señora Karla Borbón Meneses.

Documento firmado digitalmente con Agente Gaudi

Ing. Alexander León Campos, Director
Área de Conservación Arenal Tempisque



Aquí les presento que es de su conocimiento el proceso que el señor Carlos Pastrana tiene en este momento, este está vigente, casualmente en la investigación de mi abogado, encontramos este expediente el cual este el señor ha sido sobreseído en Liberia.

Asociación De Desarrollo Integral Llanos Del Cortés está en Cataratas ...
Llanos De Cortez Bagaces Guanacaste
27 de junio · 🌐

La ADI Llanos del Cortés, informa a la comunidad y el cantón en General de Bagaces la gran molestia e indignación que sentimos en estos momentos, ya hemos visto la exclusión por parte de la Municipalidad y su administración, llevan varios años realizando un documento (reglamento), para darnos un porcentaje de la utilidades netas del proyecto de Cataratas de Llanos del Cortés a la ADI Llanos del Cortés y otras asociaciones del cantón y no hemos recibido ni un Colón y ahora realizan un convenio con una persona física para realizar una bancas y mesas y otros para las cataratas alegando que no tienen fondos y por motivos de quemas, que ni siquiera toman en consideración a la comunidad o la ADI, vemos la destrucción del medio ambiente, donde hay un chapulin, un camión pesado para trasladar dichos árboles y el personal ingreso el 21 de junio 2023 y actualmente se sigue talando árboles, dichos árboles que nuestros vecinos sembraron desde 1965, árboles que llegan los pájaros oropéndola, y ahora ya no podrán visitar nuestra comunidad, los daños que son visibles. Nuestra comunidad se caracteriza por un lugar verde y cuida la naturaleza, el pasado 24 de junio 2023 tuvimos hasta una campaña de limpieza denominada "Cuidamos la comunidad" y ahora vemos como llegan y la destruyen, no es justo, comunidad Llanos del Cortés debemos de luchar por nuestros derechos.

Como es posible que un convenio que se aprobó el 6 de Junio 2023 por el mismo consejo municipal y después de 15 días ya estaban talando con sus permisos, cuando todos sabemos que los permisos del MINAE duran varias meses para la población normal, el convenio fue firmado por la alcaldesa y la persona física, ni siquiera una asociación o junta de educación.

Como comunidad sabemos que las cataratas pasan llenas de turistas y ahora alegan que no hay fondos para comprarlas.

El acuerdo carece en su totalidad de un plan para reforestar. Al final solo deforestar. Dejando un impacto negativo al medio ambiente.

Ahora consultamos quien se va responsabilizar por los daños a la carretera que -23- bien, ni eso le da mantenimiento preventivo la municipalidad, hace meses solicitamos un mantenimiento y esta la hora que no nos han dado repuesta, ese camión sale cargado con varias toneladas Ni eso dice el convenio.

Este atropelle a la comunidad y el cantón no puede estar pasando.
[#municipalidaddebagaces](#)

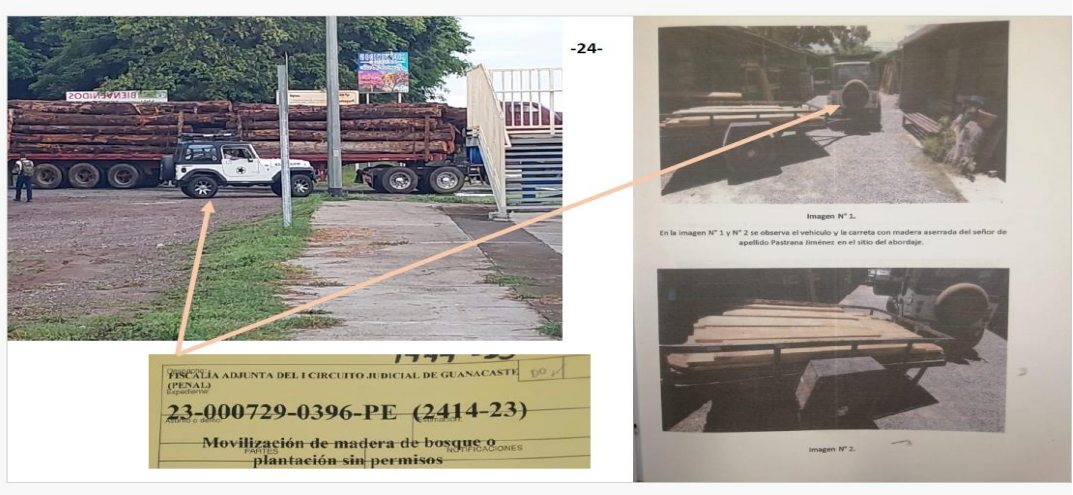
Ejes transversales del Plan de Gobierno de esta administración son:

1. Medio Ambiente
2. Responsabilidad
3. Transparencia y rendición de cuentas.

MEDIO AMBIENTE
Objetivo Estratégico: Contribuir con el desarrollo sostenible del Cantón, en armonía con la naturaleza, fomentando la coordinación y ejecución de programas, proyectos y acciones concertadas con diversos actores sociales, dirigidos al mejoramiento de las condiciones del medio ambiente.

Curiosamente aquí cuando pone la gente de Llanos de Cortés, que pregunta que por qué cortaron todos esos árboles de la manera que los cortaron, nadie está en contra de que se hubieran cortado, lo que estoy en contra es del procedimiento en cómo se manejó, el tema del ordenamiento jurídico, y de las vueltas que se le dio a todo el tema, no es que no se cortaran los árboles, esos árboles habían que cortarlos, con un Plan de Manejo y con un trabajo enfocado diferente, sobre todo si somos el Cantón Cuna de la Ecología. Entonces, también me llama la atención que los ejes transversales del Plan de Gobierno de la señora Alcaldesa son, primero el medio ambiente, segundo la responsabilidad, tercero, transparencia y rendición de cuentas, y aquí dicen que lo más importante es el medio ambiente.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Finalmente he preguntado cómo era la cantidad de madera, y me dicen que era una madera podrida, que era una madera tirada, que era una madera que no tenía ningún valor, a mí no me parece ese camión de doble piña, una cosita que tenga cajitas de fósforos, y hasta donde yo tengo entendido, se han sacado entre seis y ocho; de hecho en este expediente por ejemplo, aquí los funcionarios del SINAC persiguen al señor desde Pocosal, lo siguen y lo encuentran en Liberia, le piden los documentos, el señor dando una factura de la hermana de un aserradero móvil, le indican que es ilegal, se lo llevan, le quitan la carreta, le quitan la madera, ah bueno, el señor anda con una factura donde dice que la madera que anda, cuesta dieciséis mil colones, hacen el avalúo los funcionarios del SINAC, ahí está el expediente, se los estoy entregando, y el valor de la madera son doscientos setenta y cuatro mil colones.

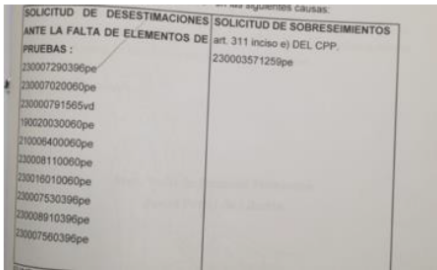
Fotos 4 set 2023 hora 9:45 al frente del SINAC



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

-25-

¿¿Expediente con mención de 11 denuncias en contra del Sr. Pastrana de las cuales ha sido sobreseído por falta de prueba ???



1.	230007290396pe
2.	230007020060pe
3.	230000791565vd
4.	190020030060pe
5.	210006400060pe
6.	230008110060pe
7.	230016010060pe
8.	230005730396pe
9.	230008910396pe
10.	230007560396pe
11.	230003571259pe

Conclusiones:
Pregunto a este Concejo Municipal si consideran que los Acuerdos que tomaron se han cumplido “fielmente”, según dice la ley 7794, en el artículo 17, inciso a), por el Ejecutivo?.
Se merece este tema una investigación y un procedimiento?.
Solicitar que los Proyectos y datos que NUNCA se socializan sean colocados en la página oficial, o al menos indiquen donde podemos verlos.
Se hace constancia de que TODOS los documentos aquí mencionados, son oficiales y públicos –porque involucran el gasto y la financiación con el heraldo público.

Entonces, resulta que esta foto es del cuatro de septiembre, es la misma carreta con doble piña, otra vez cargada frente al SINAC, casualmente, y tengo entendido que todavía se está cortando madera. Una de las cosas que me llama mucho la atención y que me parece muy curiosa es que solamente en la fiscalía de Liberia, hay once causas que están ahí, y las pueden ver, está en el expediente, o sea, como no cuestionan una situación, bueno, será la manera en que ustedes tienen de ver las cosas, a mí como persona que me parecen las cosas transparentes y correctas, yo sí lo cuestiono, y por eso lo he investigado, no voy a hablar de lo demás del tema, porque ya eso está en el Ministerio Público, ya hay una investigación, ya llegaron a hacer la primera visita a la Catarata, y hay unos procesos que se llevarán, como se deben llevarse un, el ordenamiento jurídico.

Finalmente, yo quisiera saber, que ustedes me digan a mí como Concejo si realmente el Ejecutivo ha cumplido fielmente con esos tres acuerdos que se dio, porque ya les digo, no hay veto, y no hay modificación, entonces si no hay esas dos cosas, estamos en presencia de una desobediencia y de una ilegalidad, porque si a mí se me impone un deber como funcionario constitucional y con el Código Municipal, lo mínimo que yo debería hacer es cumplirlo. Finalmente me gustaría ver que los proyectos que nunca se socializan, se coloquen en las páginas municipales, que los ciudadanos de este cantón tengamos acceso a esa información. Todos los documentos de los que he hablado son documentos

1
2 públicos, son documentos que tienen que ver con procesos públicos, de funcionarios
3 públicos, que se pagan con el heraldo público, entonces tengo un derecho constitucional
4 para venir a decir lo que estoy diciendo. Eso es todo, muchas gracias y si hay preguntas.

5 **Señor Presidente:** Nada más, doña Karla, por supuesto que se lo dije desde el inicio, le
6 agradecemos el interés por estos temas, yo creo que en cierta medida es obligación de
7 todos nosotros como ciudadanos escudriñar o de expresar lo que sentimos totalmente, si
8 yo creo que hay aspectos ahí que como representante del Concejo Municipal, no puedo
9 no puedo aceptar, salvo que usted lo quiera llevar a otras instancias, que no es ese es el
10 caso, me imagino, pero que sí no debo aceptarlas aquí, menos en una sesión que se está
11 transmitiendo, por ejemplo, decir que, como sí se debe hacer transparente y legal, dejando
12 abierta la insinuación de que aquí hacemos las cosas, sin transparencia y de forma ilegal,
13 yo hago la aclaración, que si usted lo hizo en esos términos pues será su opinión, pero
14 que de parte del Concejo nosotros no nunca vamos a hacer algo, mucho menos adrede,
15 que no sea transparente o que sea ilegal, porque sabemos lo que significa estar de esa
16 puerta para adentro, y las responsabilidades que tenemos asumidas, y yo creo que nadie
17 se jugaría el pellejo de hacer cosas ilegales o no transparentes en este Concejo, eso que
18 le quede claro, no solo a usted doña Karla, porque se lo digo con todo el respeto y el
19 cariño que le tengo, sino que todos somos conscientes de las obligaciones de nosotros.

20 Las aseveraciones que usted hace sobre la señorita Mariana o compañera Mariana, yo sí
21 le puedo decir que cuando se inició este proceso Mariana ni siquiera trabajaba con doña
22 Eva y esa gente, no la estoy defendiendo, la verdad que ni sabía, yo entiendo que aquí
23 hay dos familias Pastranas, pero eso a mí como Concejo, no es tema de evaluación a la
24 hora de tomar decisiones, obviamente porque no nos corresponde, máxime si es un
25 supuesto por ahí, que quede claro ese tema que no tenemos nada que ver con esa
26 insinuación que usted hace.

27 Con el tema que yo le dije a usted sobre la aclaración de las audiencias, usted misma leyó
28 todo lo del artículo trece o diecisiete del Código Municipal, pero usted lo acaba de decir
29 bien claro ahí, que las audiencias deben ser públicas y todo el asunto, y el acceso a la
30 información, todo eso fue la aclaración que le hice a usted, tal vez fue que no me entendió

1

2 o no me di a entender bien, que nosotros por motivos de fallas en el sonido, que tuvimos
3 muchos problemas con el sonido, que por fallas con la transmisión, no podamos
4 transmitir la sesión, no la hace privada, fue lo que yo le dije a usted, eso no la convierte
5 en una sesión privada, las actas son públicas y está abierta la información para todas las
6 personas que tengan que quieran tener acceso, nunca que yo creo, y Nela no creo que
7 sea tan ingenua para negar el acceso a un acta, porque eso es un tema legal y lo
8 conocemos perfectamente todos, que no podamos transmitir las sesiones no la
9 convertimos en sesiones privadas, y eso se lo digo no solo a usted, se lo digo a todos los
10 que nos están escuchando, porque hemos recibido varias quejas porque a veces se va el
11 sonido, pero no lo estamos convirtiendo en sesiones privadas, la sesión sigue siendo
12 pública, y el acceso a la información sigue siendo igual que todo el tiempo cuando no
13 había transmisión, o sea el tiempo para atrás que no transmitíamos, todos esos Concejos
14 estuvieran en la cárcel, porque no se transmitía la sesión, porque se violentamos la ley,
15 la transmisión es un adicional, que nos sirve muchísimo, nos retroalimenta muchísimo,
16 pero el dejar de hacerla, no nos convierte en sesiones privadas. No podemos decir que
17 el convenio se ejecutó en las mejores condiciones, si usted tiene una información que se
18 cortaron ciento veintinueve árboles demás; eso doña Karla le agradecemos ese dato, y
19 téngalo por seguro que vamos a hacer las investigaciones que correspondan, porque ya
20 estaban establecidas las cantidades, y si la Administración va a tener la respuesta y todo
21 el asunto.

22 Nosotros no podemos movernos bajo ninguna ventana de supuestos, o de actos oscuros,
23 o no transparentes, o de ilegalidad, téngalo por seguro que nosotros, ninguno de nosotros
24 nos jugaríamos ese pellejo, menos yo como presidente, entonces no, le agradecemos de
25 verdad la intervención, déjenos ese trabajo, y sobre cada uno de los aspectos los vamos
26 a contestar, en la medida, sí quería hacerles estas aclaraciones, porque yo sé que hay
27 mucha gente que nos está siguiendo, y la transmisión está siendo transmitida en vivo.

28 La respuesta a doña Karla puede ser que vayamos a investigar.

29 El otro tema es con las compras que se puedan hacer a través de esta municipalidad,
30 nosotros por fuerza, pero por fuerza, no podemos, no hay otra forma de hacerlo, que no

1

2 sea a través del Sistema de Compras Públicas, del SICOP, entonces nosotros no podemos
3 pensar que se están comprando cosas que no estén apegadas a esto, si hubiera alguna
4 evidencia nosotros mismos iniciaríamos la investigación, pero yo creo que es nuestra
5 obligación iniciar cualquier tipo de compras a través del SICOP.

6 Más o menos por ahí doña Karla, si me queda algún aspecto, pero déjenos el documento,
7 por favor, no vamos a hacer más más intervenciones, porque me parece que está muy
8 claro la exposición suya, y nosotros con respecto a ese documento vamos a hacer las
9 investigaciones que correspondan, y le estaríamos respondiendo de acuerdo a eso.

10 **Señora Karla Borbón:** De acuerdo, muchas gracias. Yo espero de verdad ser notificada
11 y que esto también sea de conocimiento público. Muchas gracias.

12 **Señor Presidente:** Está bien, muchas gracias.

13 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

14 **INCISO 01. Consecutivos para dar por recibidos:**

15 **Señor Presidente:** Compañeros seguimos con la sesión, y entramos al punto Quinto,
16 lectura de correspondencia.

17 **Reg. Juan José Núñez:** Buenas noches, compañeros. Seguidamente la lectura de
18 correspondencia, según lo indica y a discreción del Señor Presidente vamos a dar por
19 recibido y conocido los siguientes consecutivos, son referente a Asamblea Legislativa y
20 municipalidades.

21 **SEC-CON-2023#3742.** *Oficio AL-CE23120-0274 - 2023 La Comisión Especial de*
22 *Puntarenas, en virtud del informe de consultas obligatorias del Departamento de*
23 *Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del*
24 *proyecto de Ley Expediente N.º 23.403 “CREACIÓN DEL CANTÓN DE JICARAL,*
25 *CANTÓN XVI DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS”, el cual se adjunta.*

26 **SEC-CON-2023#3743.** *Oficio AL-CPJUR-0874-2023. La Comisión Permanente de*
27 *Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, ha*
28 *dispuesto realizar consulta obligatoria a su representada sobre el Texto Base del*
29 *proyecto, “LEY DE PROTECCIÓN CONTRA EL HUMO DEL CANNABIS”, Expediente*
30 *Nº 23.864*

1

2 **SEC-CON-2023#3744**, Oficio AL-CPJUR-0794-2023. La Comisión Permanente de
3 Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, ha
4 dispuesto realizar consulta obligatoria a su representada sobre el Texto Base del
5 proyecto de ley, “REFORMAS A LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N° 9986
6 DEL 27 DE MAYO DE 2021, PARA PROMOVER LA SANA COMPETENCIA Y EVITAR
7 EL USO ABUSIVO DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ENTRE ENTES
8 PÚBLICOS”, Expediente N° 23.957, el cual se adjunta.

9 **SEC-CON-2023#3745**, Oficio AL-CPESEG-0253-2023. La Comisión Permanente
10 Especial de Seguridad y Narcotráfico, en virtud de la moción aprobada en sesión
11 extraordinaria N°8 , se solicita criterio a la municipalidad sobre texto sustitutivo del
12 proyecto de Ley Expediente N.° 23.356 “LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA POLICIA
13 MUNICIPAL”, el cual se adjunta.

14 **SEC-CON-2023#3746**, Oficio AL-CPJUR-0835-2023. La Comisión Permanente de
15 Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, ha
16 dispuesto realizar consulta obligatoria a su representada sobre el Texto Base del
17 proyecto, “LEY PARA LA EQUIDAD, IGUALDAD Y JUSTICIA SALARIAL DEL
18 SALARIO GLOBAL PARA LAS PERSONAS FUNCIONARIAS PUBLICAS”, Expediente
19 N° 23.934, el cual se adjunta.

20 **SEC-CON-2023#3748**, Oficio SCM-276-2021 Municipalidad Hojanca, Para su
21 conocimiento transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojanca en
22 sesión ordinaria 182-2023, celebrada el 23 de octubre del 2023, que textualmente dice:
23 ACUERDO 16.

24 Con referencia al oficio MB-SM-OFI-0598-2023, emitido por Marianela Arias León,
25 Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces, remite acuerdo tomado el cual dice
26 textualmente;

27 Este Concejo Municipal, alza la voz ante la emergencia vivida el sábado 14 de octubre
28 del dos mil veintitrés en el tramo Limonal Barranca, específicamente en la recta de
29 RECOPE, ante el detenimiento de las obras en ese sector, que afecta económica, social,
30 derechos humanos y seguridad del tránsito. Además, solicitarles a todas las

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

municipalidades de la provincia Guanacaste pronunciarse, como a también remitir esa necesidad a la Comisión de Diputados por la provincia.

El Concejo Municipal de Hojancha, acuerda; Apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Bagaces. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SEC-CON-2023#3749, Oficio AL-CPEMUN-1074-2023. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º 10, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.413 “REFORMA DEL INCISO E DEL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE REGIDURÍAS Y CIUDADANÍA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES”, el cual se adjunta. ”

SEC-CON-2023#3751, Oficio AL-CPE-CTE-0149-2023. Asunto: Solicitud de criterio Exp. 23919. La Comisión Permanente Especial de Ciencia Tecnología y Educación, en virtud de la moción aprobada en sesión N.º 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23919: “LEY PARA LA PROMOCIÓN RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN COSTA RICA”, el cual se adjunta.

SEC-CON-2023#3752, Oficio AL-CPJUR-0962-2023. La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria a su representada sobre el Texto Base del Proyecto N.º 23.877: “REFORMA AL INCISO C) DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE DORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N.º 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS; A LOS TRANSITORIOS XI Y XII DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY N.º 10.159 DEL 8 DE MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS LEY PARA ELIMINAR EL CONGELAMIENTO POR PLAZO INDEFINIDO DE LOS SALARIOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR PÚBLICO”, el cual se adjunta.

SEC-CON-2023#3753, Oficio AL-CE23168-0140-2023

1

2 *La Comisión Especial del Sector Energético Nacional y su Vinculación con el Mercado*
3 *Eléctrico Nacional, en virtud de la moción aprobada en sesión 37, ha dispuesto*
4 *consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.º*
5 *23.414 “LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL”, el cual*
6 *se adjunta.*

7 **SEC-CON-2023#3754**, Oficio SM 1395-2023 Por este medio se le notifica el ACUERDO
8 N° 797-2023 adoptado por el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N°65- 2023 del
9 día 23 de octubre del 2023, para lo que corresponda. Dicho Acuerdo es referente a:
10 *MOCIÓN DE OPOSICIÓN AL PROYECTO DE LEY. 23.254*

11 **SEC-CON-2023#3755**, Oficio AL-CPESEG-293-2023

12 *La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, en sesión ordinaria N°7*
13 *del 19 de octubre, 2023, acordó consultar a su representada el texto del proyecto de Ley*
14 *Expediente N.º 23.971” LEY PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE*
15 *INFORMACIÓN NECESARIA EN LOS PROCESOS DE CIBERCRIMEN”, el cual se*
16 *adjunta.*

17 **SEC-CON-2023#3756**, Oficio AL-CPEDIS-0532-2023. Con instrucciones de la
18 Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto
19 Mayor, y en virtud de la moción 08-09 aprobada en la sesión ordinaria N.º 9, del 25 de
20 octubre de 2023, se solicita el criterio de esa institución en relación con el texto
21 dictaminado del expediente 23.499: “REFORMA DEL INCISO T) DEL ARTICULO 13
22 DE LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, Y REFORMA AL
23 INCISO F) DEL ARTICULO 10 DE LA LEY N.º 9303 LEY CREACION DEL CONSEJO
24 NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LEY PARA EL
25 FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA PERSONA ADULTA
26 MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD”, el cual se anexa.

27 **SEC-CON-2023#3757**, Oficio AL-CPEMUN-1084-2023. La Comisión Permanente
28 Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 11, ha
29 dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.354
30 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N°7794

1

2 *DEL 15 DE AGOSTO DE 1998 Y SUS REFORMAS. LEY PARA AUTORIZAR A LAS*
3 *ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS*
4 *DEPORTIVAS MUNICIPALES”, el cual se adjunta.*

5 **SEC-CON-2023#3758**, Oficio AL-CE23144-0210-2023. *La Comisión Especial de*
6 *Infraestructura, en virtud de la moción aprobada en sesión 25, ha dispuesto consultarles*
7 *su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.º 23.212*
8 *“REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES, N° 833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE*
9 *1949 Y SUS REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGULARIZACIÓN*
10 *URBANÍSTICA”, el cual se adjunta.*

11 **SEC-CON-2023#3759**, Oficio AL-CPEMUN-1083-2023
12 *La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción*
13 *aprobada, en la sesión N. 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de*
14 *ley, expediente N.º 23.622 “LEY PARA CONSTITUIR AL IFAM COMO*
15 *ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”, el cual se adjunta.*

16 **SEC-CON-2023#3760**, Oficio AL-CPETUR-0382-2023
17 *Asunto: Solicitud de criterio Exp. 23940.:La Comisión Permanente Especial de Turismo,*
18 *en virtud del informe de consultas obligatorias del Departamento de Servicios Técnicos,*
19 *ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto del proyecto de Ley Expediente N.º*
20 *23.940 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 51, INCISO B), 91 Y 147, INCISO G), DE LA*
21 *LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY*
22 *N.º 9078, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA HOMOLOGAR LICENCIAS DE*
23 *CONDUCIR EMITIDAS EN EL EXTRANJERO Y EVITAR LAS MULTAS POR NO*
24 *PORTARLA FÍSICAMENTE”, el cual se adjunta.*

25 **SEC-CON-2023#3761**, Oficio AL-CPETUR-0379-2023
26 *Asunto: Solicitud de criterio Texto Dictaminado Exp. 23385. La Comisión Permanente*
27 *Especial de Turismo, en virtud de la moción aprobada en sesión 09, ha dispuesto*
28 *consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.º*
29 *23.385 “LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL PROGRAMA DE TURISMO*
30 *PARA TODAS LAS PERSONAS”, el cual se adjunta.*

1

2 **SEC-CON-2023#3762**, Oficio AL-CPEMUN-1085-2023. ASUNTO: Consulta Exp.
3 23.819. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la
4 moción aprobada en sesión 10, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de
5 Ley Expediente N.º 23.819 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 4 DE LA LEY SOBRE
6 ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DE 4 DE ABRIL DE
7 1986”, el cual se adjunta.

8 **SEC-CON-2023#3763**, Oficio SM-1130-2023 de la Municipalidad Esparza. Para
9 conocimiento suyo y fines consiguientes, se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo
10 Municipal de Esparza, en Acta N°276-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el dieciséis
11 de octubre dos mil veintitrés, Artículo V, inciso 6, en relación a las catástrofes que han
12 pasado el fin de semana y más que todo dirigir una carta a lo que es otra vez CONAVI
13 la ruta sigue siendo el gran problema.

14 **SEC-CON-2023#3767**, SEC-CON-2023#3767, Oficio AL-CPEMUN-1092-2023.
15 Excitativa a los gobiernos locales sobre inversión en cultura y deporte en leyes e
16 impuestos municipales

17 **Regidor Juan José Núñez:** Indica, todos estos consecutivos están en sus correos
18 electrónicos, cada uno pudo leerlo, y quien no pudo, que lo diga en este momento.

19 **Señor Presidente:** Compañeros como dice Juan José, estos documentos, estos
20 consecutivos que él expresó ya están en los correos de cada uno de nosotros, si alguien
21 quiere ampliar ahí está, que de momento y como no requiere ningún acuerdo adicional
22 vamos a darlo por recibido y dispensado de comisión, si les parece. Con cinco votos a
23 favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez,
24 Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO**
25 **N°04-70-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 **INCISO 02. Consecutivo SEC-CON-2023#3764**

27 **Regidor Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3764, de
28 parte del MIDEPLAN, Oficio MIDEPLAN-DM-OF-1850-2023 Reciba un cordial
29 saludo. En atención al oficio MB-SM-OFI-0578-2023, acuerdo 24-65-2023 del 13 de
30 octubre del 2023 relativo a la solicitud de información sobre Ley 7755, desde el

1

2 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) se considera
3 que, de conformidad a la Ley 7755 y el Reglamento No 27810-H-MP-PLAN, la situación
4 expuesta confiere al ámbito de competencias del Ministerio de Hacienda como rector
5 técnico y político en materia de definición del presupuesto nacional. Por tanto, se
6 considera pertinente esperar la respuesta de dicha institución a la consulta en mención.
7 Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

8 **Señor Presidente:** vamos a dar por recibido SEC-CON-2023#3764 y dejamos abierto el
9 SEC-CON-2023#3767. Con 5 votos a favor. Votan los regidores, Giselle Chavarría,
10 Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo
11 Jiménez. (ACUERDO N°05-70-2023). ACUERDO UNÁNIME
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **INCISO 03. Consecutivo SEC-CON-2023#3765**

14 **Regidor Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3765, Oficio
15 MH-DGPN-DG-OF-0523-2023. En atención al oficio MB-SM-OFI-0578-2023
16 ACUERDO 24-65-2023, de fecha 13 de octubre 2023, mediante el cual se transcribe el
17 acuerdo N°24-65-2023 en el que solicita al Ministerio de Hacienda justificar las razones
18 por las que no se han asignado recursos a las municipalidades, derivados de la ley 7755
19 Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional, me permito
20 indicarle que debido a la situación fiscal, al cumplimiento de los límites que impone la
21 regla fiscal, los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional, así como
22 la aplicación de la Ley 10.332 Autorización para emitir Títulos Valores en el Mercado
23 Internacional y otros compromisos fiscales adquiridos por el país; a pesar de que se tiene
24 conocimiento y comprensión de las necesidades existentes en las distintas comunidades,
25 a la fecha no ha sido posible asignar recursos por la ley 7755, una vez que la situación
26 económica lo permita, se procederá con la presupuestación de recursos que permitan
27 atender lo estipulado en la ley de cita. Cordialmente. 35:38

28 **Señor Presidente:** OK, bueno, eso contesta uno de los últimos pataleos que vimos como
29 Concejo, qué fue que nos aclararan sobre el tema de por qué no se le asignan recursos,
30 bueno, aquí está la contratación del Ministerio de Hacienda, ellos indican que por...

1

2 la situación del país no los dan, me imagino que eso ya lo sabíamos, pero.

3 Regidora Giselle Chavarría: Yo le respondería José Alfredo, porque hoy escuché a un
4 periodista, no son palabras mías, pero hoy en El Delfino hablaban de lo que pasó con la
5 Junta de Protección Social y todo ese enredo, entonces yo le respondería al Ministerio de
6 Hacienda, partiendo de la respuesta que nos dio MIDEPLAN, que es una lástima que el
7 mismo MIDEPLAN diga que Hacienda es el encargado de tema político y presupuestario,
8 es una lástima que el tema de las partidas específicas, y yo no me como el cuento, se está
9 politizando. ¿Por qué? Porque las están sosteniendo ahí, bajo el escudo de Fondo
10 Monetario, regla fiscal, etcétera, etcétera, que no hay recursos, y al final el perjudicado
11 es el pueblo, ¿Por qué?, porque el pueblo requiere infraestructura, el pueblo requiere
12 obras, y se han visto reducidas a cero, sólo por un tema político y eso no se vale. Entonces,
13 en ese sentido, yo le respondería a Hacienda, compañeros, que si bien esa es la respuesta
14 que nos dan, este Concejo no la recibe, ni la acepta, y que espera que tomen acción para
15 un corto plazo, porque les aseguro que después de mayo de 2024, van a aparecer, y van a
16 llover las partidas específicas, y eso no se vale, porque el pueblo es el que se ve
17 perjudicado.

18 **Señor Presidente:** Esta bien, habría que ajustar un poquito la respuesta que le vayamos
19 a dar, nosotros tenemos que recibirlo, no podemos decirle que no se lo vamos a recibir,
20 tenemos que recibir el oficio a huevo.

21 Si les parece, compañeros, con respecto a lo que se menciona en el consecutivo SEC-
22 CON-2023#3765, el acuerdo sería:

23 Responderle al Ministerio de Hacienda (ya que la nota viene dirigida a ese Concejo en
24 específico, porque nosotros habíamos hecho la solicitud) que entendemos el tema de la
25 asignación presupuestaria de esta ley, pero lo que no aceptamos o nos preocupa es que
26 habiendo sido una ley creada precisamente para llevar obras y servicios a las comunidades
27 de todo el país, a estas alturas a nosotros nos vengan a decir, no les vamos a asignar
28 fondos, porque no tenemos contenido presupuestario, yo creo que el país ha pasado por
29 peores situaciones económicas y nunca he escuchado que a esta ley se le diga, no le vamos
30 a asignar contenido presupuestario.

1

2 Al Ministerio de Hacienda decirle que, la respuesta no es de nuestra aceptación, y que
3 consideramos que sí existen los mecanismos financieros en el país para asignarle fondos
4 a las comunidades a través de esta ley a las comunidades, y que por favor sea considerada
5 nuestra respuesta. Estamos de acuerdo, compañeros, en esos términos. Con cinco votos
6 a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme. Votan los regidores, Hannia Molina
7 Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José
8 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°06-70-2023). ACUERDO UNÁNIME**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

10 **INCISO 04. Consecutivo SEC-CON-2023#3766**

11 **Regidor Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3766, de la
12 Alcaldía, oficio MB-ALC-OFI-0757-2023, reciba un cordial saludo, se hace la
13 devolución de acuerdo 18-68-2023 de aprobación del Reglamento de Cementerio para
14 que se proceda a su modificación, que en el acuerdo se indique que es un proyecto de
15 Reglamento de Cementerio y que se ordene su publicación para la consulta pública. Se
16 debe señalar en cuales correos se van a recibir por escrito las consultas u observaciones
17 (indicar correo).

18 **Regidora Giselle Chavarría:** Buenas tardes, con base en el oficio MB-ALC- Ofi-757-
19 2023, presentado por la alcaldía, y con base en el artículo 166 del Código Municipal, dice
20 que:

21 *“Todo acuerdo municipal contra el que hubiere procedido de apelación y esta no fue*
22 *interpuesta en tiempo, y siempre que no hubieran transcurrido 10 años de tomado el*
23 *acuerdo, y que el acto no hubiera agotado todos sus efectos, los interesados podrán*
24 *presentar ante el Concejo un recurso extraordinario de revisión, a fin de que el acto no*
25 *surta, ni siga surtiendo efectos”.*

26 Es respecto al acuerdo que se tomó sobre el reglamento cementerio. Basados en este
27 oficio, procedimos en el Concejo Municipal al llamar al Asesor Legal del Consejo para
28 que nos quedara claro el proceso que debe seguir este reglamento.

29 Entonces nos explicaba don Luis, Asesor Legal, que el procedimiento es el siguiente:

30

1

2 Uno, la Administración Municipal envía al Concejo Municipal un proyecto de
3 reglamento, nosotros lo recibimos conforme el reglamento de sesiones se envía a
4 comisión, se revisa, se llega a un documento, proyecto final, pero cuando el Concejo
5 Municipal aprueba el dictamen de comisión, debe hacerlo también como proyecto de
6 reglamento, no como reglamento aprobado (como fue lo que sucedió).

7 Una vez el Concejo Municipal envía el proyecto de reglamento a Comisión de Asuntos
8 Jurídicos, la comisión emite el dictamen (que fue lo que pasó), el Concejo recibe y analiza
9 el dictamen, y luego tomará un acuerdo acogiendo la recomendación del dictamen.

10 Ok, como punto cinco, si en el dictamen se dijo, hay que hacerle algún cambio al proyecto,
11 la administración lo vuelve a recibir y se hacen los cambios, una vez el Concejo recibe el
12 Proyecto de Reglamento Final, lo revisa y todos de acuerdo.

13 El acuerdo que debe hacer el Concejo es, el Concejo Municipal de Bagaces, acuerda
14 aprobar el Proyecto de Reglamento, en este caso de cementerio, y solicita de una vez que
15 se publique en el Diario Oficial la Gaceta, para consulta pública.

16 Las consultas u observaciones al presente reglamento se realizarán en el correo.

17 ¿Ese correo ya existe, Marianela?

18 **Secretaria del Concejo:** No, aun no.

19 **Regidora Giselle Chavarría:** OK, debemos solicitarle a la Administración que cree una
20 dirección de correo que se llame consultaspublicasreglamentos@bagaces.go.cr, es
21 especial. Entonces se publica el reglamento, y todos los ciudadanos del cantón que tengan
22 alguna observación opresión, comentario, modificación, la hacen llegar a esa dirección
23 de correo. Eso es manejado sea por Secretaría del Consejo o por la administración.

24 Una vez transcurridos 10 días desde que se publicó, se toman todas esas observaciones,
25 todos esos correos, si hay uno, uno y si hay veinte, veinte. Entonces el Concejo Municipal
26 las revisa contra el Proyecto de Reglamento, pero el Concejo Municipal, no está obligado
27 a acogerlas, si este considera que no son pertinentes o que no las acaten, transcurrió los
28 10 días emite otro acuerdo que dice, el Concejo Municipal de Bagaces, sí aprueba el
29 reglamento de cementerio y se vuelve a publicar en el Diario Oficial la Gaceta como
30 reglamento definitivo, para que entre en vigencia.

1

2 En este sentido tenemos que hacer 2 acuerdos:

3 El de revisión que es:

4 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el Proyecto de Reglamento de
5 Cementerio, para que se publique en el Diario Oficial la Gaceta para su Consulta Pública
6 correspondiente. Se encomienda a la Administración o la Secretaría para que inicié el
7 trámite.

8 Y luego el otro acuerdo es:

9 Solicitarle a la administración crear un correo electrónico específico para la consulta
10 pública, pero se tiene que conversar, los que publican y los que hacen el trámite.

11 **Señor Presidente:** OK, entonces lo que estamos comentando aquí, es la solicitud de la
12 administración para que revisemos este acuerdo según un oficio MB-ALC-OFI-0757-
13 2023 (consecutivo interno SEC-CON-2023#3766), y de acuerdo a lo que establece el
14 artículo 166 del Código Municipal, pues damos por aceptado este recurso de revisión, por
15 parte de la administración, para que en lugar del acuerdo decir, se aprueba el reglamento,
16 nosotros digamos que se aprueba la propuesta de reglamento, y que se inicié el proceso
17 de esta audiencia pública o socialización, y la posterior aplicación de todos los trámites
18 que correspondan, publicación, aprobación, revisión y todo lo demás, porque no es solo
19 la publicación, la publicación es el último paso.

20 Entonces es mejor decir que se apliquen todos los trámites correspondientes.

21 Se hace la propuesta del Proyecto de Reglamento del Cementerio y que se proceda de
22 parte de la Administración con la publicación, para el inicio de la audiencia pública y
23 todos los demás procesos correspondientes. Les parece compañeros en esos términos, lo
24 dispensamos y lo probábamos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los
25 regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate, Juan José
26 Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-70-2023). ACUERDO**
27 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 **Regidora Giselle Chavarría:** ¿Y que se cree un correo?

29 **Señor Presidente:** No, ya lo votamos.

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Regidora Giselle Chavarría: No. Tiene que hacer otro para que doña Eva, haga la cuenta de correo electrónico.

Señor Presidente: No, pero ese es un trámite que tiene que hacer la Administración, eso va dentro de los trámites correspondientes. Este es un trámite suyo doña Eva. Yo no le puedo ir diciendo a doña Eva, paso por paso de lo que tiene que ir haciendo, porque eso es coadministrar.

Regidora Giselle Chavarría: Vea lo grave del asunto, habíamos hecho el acuerdo, pero no sabíamos que teníamos que crear el correo.

Señor Presidente: Nosotros no debemos crear el correo.

Secretaría del Concejo: El Concejo debe de solicitar la creación del correo, para que este quede para usarlo ahorita por ustedes y a futuro por los que vengan.

Señor Presidente: Ah, eso es otra cosa.

Por funciones de cada departamento, nosotros no podemos irles diciendo los pasos que tiene que hacer. Yo no estoy en contra de tomar un acuerdo para crear un bendito correo, el caso es que no coadministremos, e irles decirles paso a paso a la Administración lo que se tiene que hacer.

Entonces le agregamos al acuerdo que tomamos:

Solicitarle a la Administración que a la vez se cree un correo, para que una vez que el Reglamento ha sido publicado, pueda recibir las consultas públicas de los habitantes, y que de ahí en adelante se creen y se apliquen los pasos que establece el procedimiento. Estamos de acuerdo en esos términos compañeros. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°08-70-2023).**
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 05. Consecutivo SEC-CON-2023#3767

Regidor Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3767, *Oficio AL-CPEMUN-1092-2023. ASUNTO: Excitativa a los gobiernos locales sobre inversión en cultura y deporte en leyes e impuestos municipales*

1

2 **Regidora Giselle Chavarría:** En resumen y dado que la Administración está trabajando
3 en el proceso de actualizar la Ley de Patentes para Actividades lucrativas, sería muy
4 importante que se considerara este rubro que cita la Comisión Permanente Especial de
5 Asuntos Municipales y Desarrollo Local participativo de la Asamblea Legislativa. Dice
6 que:

7 *“Moción 3710, de varios diputados, para establecer acciones efectivas sobre las*
8 *principales problemáticas de incidencia y afectación a la seguridad, convivencia y*
9 *tranquilidad de los habitantes, es necesaria la integración de políticas y herramientas en*
10 *el ámbito deportivo y recreativo y cultural, como acciones efectivas para combatir los*
11 *fenómenos de violencia, riesgos sociales, delitos y otros factores generadores de*
12 *inseguridad.*

13 *Por lo tanto, los diputados que integramos la comisión de Asuntos Municipales y*
14 *Desarrollo Local Participativo, remitimos una respetuosa excitativa a las*
15 *municipalidades para que en la propuso la ley que hayan presentado, o fueren a*
16 *presentar ante la Asamblea Legislativa, para la actualización de la Ley de Impuestos*
17 *Municipales sobre actividades lucrativas, se definen un monto fijo a programas que*
18 *fomenten y promocionen la cultura y el deporte dentro de sus cantones. La anterior*
19 *excitativa se realiza siempre en resguardo y en respeto de la autonomía municipal que*
20 *gozan los Gobiernos Locales, para adoptar su propio ordenamiento y crear, modificar,*
21 *extinguir o exonerar los tributos municipales.*

22 *Reconocemos las beneficiosas funciones sociales que realiza el régimen municipal en la*
23 *construcción y el desarrollo de sociedades más prósperos y seguros dentro de esos*
24 *cantones; sin embargo, reconocemos que la asignación de un presupuesto como reserva*
25 *de ley para estos fines, no es un gasto, sino una inversión, y es una garantía de que tales*
26 *recursos se utilizarán para esos propósitos independientemente de quien administre los*
27 *fondos del Gobierno local. Si necesitan información adicional y dan los números.”*

28 Entonces a mí me gustaría proponer que se le remita la administración para que la conozca
29 y si lo tiene a bien, pues hagan la propuesta correspondiente dado que los señores
30 legisladores están abiertos a escuchar esas propuestas.

1

2 **Señor Presidente:** OK nada más quiero recordarles que de acuerdo con el Código
3 Municipal ya existe una posición para lo que es el deporte, que es el 3% de los ingresos
4 municipales, y que aquí pues más bien hubo una iniciativa que fue muy bien vista, y que
5 la ley lo permite, se aumentó al 5%, hubo un tiempo que estuvo un 7%, después se dejó
6 en 5.

7 Lo del 3% es ley dentro del Código Municipal, lo que nosotros podríamos decir como
8 Concejo, que es lo que dice Giselle, es que dentro de esta ley de patentes se deje en firme,
9 que se le asigne un 2%, a ese 3% que ya establece el Código Municipal, pero incluyendo
10 el concepto actividades culturales, recreativo y deportivas, porque anteriormente el
11 Código Municipal solamente habla la parte de deporte y recreación, no establece el
12 criterio cultural, entonces en este 2% adicional que menciona Giselle, lo que estaríamos
13 modificando es que ya de por sí se está aplicando ese 2% adicional, por acuerdo
14 municipal, que se le agregue en la ley de patentes que se está modificando de la
15 municipalidad, que se agregue el concepto de cultural, de inversiones en cultura.

16 Le parece compañeros, que quede en acuerdo de ese Concejo, ya administración por
17 acuerdo municipal, pasó de un 3% que exigía la ley, a un 5% de los ingresos totales a
18 asignárselo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, lo que estaríamos proponiendo
19 que en este Concejo quede que ese 2% se legalice o se deje ya fijo a través de la Ley de
20 Patentes, pero la ley de patentes tenía un problema, y es que la Ley de Patentes es solo de
21 patentes, en cambio el 2% adicional es sobre todos los ingresos de la municipalidad,
22 transferencias.

23 Que no venga a sustituir el 2% actual, si lo hacemos, que sustituye el 2% actual, lo
24 estaríamos limitando sólo a patentes, y ahí sí más bien en lugar de querer hacer gracia
25 hacemos un sapo, entonces tenemos que tener mucho cuidado. De una vez hacemos la
26 salvedad de que cualquier cosa que se haga, que no sea una afectación, que no sea en
27 perjuicio de, porque si nosotros lo limitamos a patentes estaríamos quitándole un
28 porcentaje de todos los demás ingresos municipales que no sean patentes. Entonces, no
29 sé cómo lo vemos nosotros, ahí donde ahí, donde queremos ver un beneficio o podríamos
30 estar limitando.

1

2 OK, entonces demos por recibido el consecutivo SEC-CON-2023#3767, y lo remitimos
3 a la Administración para que en función de la legislación que ya existe, de los acuerdos
4 que ya hay tomados, como por ejemplo el 2% adicional y el proyecto de ley que se está
5 planteando sobre ley de partidas por Ingreso al Aeropuerto que se está planteando,
6 entonces que en función de todas estas aristas se haga una propuesta. La intención de
7 nosotros es que, dentro del marco de la modificación de la ley de patentes, se deje un
8 rubro ya establecido para el aporte cultural de esta municipalidad.

9 Lo damos por recibido y lo remitimos a la Administración en estos términos.

10 Compañeros, con 5 votos a favor y cero en contra. **Votan los regidores, Hannia Molina**
11 **Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José**
12 **Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°09-70-2023). ACUERDO UNÁNIME**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **INCISO 06. Consecutivo SEC-CON-2023#3768**

15 Consecutivo SEC-CON-2023#3768, Oficio ICODER-DN-2273-10-2023. Asunto:
16 Conformación de Comité de Apoyo Local de Bagaces JDN 2024. Reciban un cordial
17 saludo del ICODER. Asimismo, nos permitimos informarle que como parte de la
18 organización de la Etapa Final de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales
19 2024, que se desarrollaran en la provincia de Guanacaste y por ende en su respectivo
20 cantón; se debe de conformar la Comisión de apoyo local, la cual tiene como fin colaborar
21 con la organización del evento por medio de la atención de las diferentes necesidades que
22 conlleva la realización del evento a nivel logístico, entre ellos inauguraciones locales,
23 actividades recreativas y culturales, plan de seguridad, plan de atención medica primaria,
24 entre otros.

25 **Señor Presidente:** Para no hacerlo muy largo, yo lo voy a comentar de una vez, el
26 consecutivo SEC-CON-2023#3768, esto lo manda ICODER, lo que pide es que se forme
27 una comisión, se debe conformar la Comisión de Apoyo Local, con el fin de colaborar
28 con la organización del evento por medio de la atención de diferentes necesidades que
29 conlleva realizar el evento a nivel logístico, entre ellos inauguración de locales,
30 actividades recreativas y culturales, plan de seguridad, plan de atención médica primaria,

1
2 entre otros. En el documento viene como debe de estar integrado ese esa comisión.
3 Entonces esta comisión que les estaba explicando, la Comisión estará conformada por,
4 entre las temas que nos interesa a nosotros, dos representantes del Concejo Municipal,
5 Alcalde o Alcaldesa, Presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación, y de ahí
6 vienen las representantes de todas las instituciones públicas, el Director Regional del
7 Ministerio de Educación, el Director del Área del Ministerio de Salud, el representante
8 de la Fuerza Pública, del ICE, de bomberos, el representante del Comité Cantonal de la
9 Persona Joven, el representante de la Cámara de Comercio Cantonal y otras entidades
10 que sean necesarias.

11 Ya vimos las que nos corresponde a nosotros como Concejo, son dos representantes, pero
12 veo que no viene dirigido a la Administración, entonces tenemos que enviarla a la
13 Administración, porque tienen que nombrar, y no vienen las demás instituciones
14 mencionadas tampoco, entonces posiblemente haya que mandar.

15 Las personas representantes del Concejo Municipal, Alcaldía y del Comité Cantonal de
16 Deporte y Recreación que deben de ser nombrados y notificado al Concejo municipal y
17 este a la vez notificará los mismos al ICODER, además me permito informarles que se
18 solicitará la realización de la primera reunión en forma presencial, el viernes veinticuatro
19 de noviembre en su cantón. Para cualquier información contactar a, ya vienen los
20 contactos ahí.

21 Entonces el acuerdo es:

22 Primero, nombrar dos representantes.

23 Segundo, remitirle este oficio a todas esas instituciones y ponerles una fecha, porque si la
24 primera reunión es el viernes veinticuatro de noviembre, quiere decir que el viernes
25 diecisiete, por lo menos una semana de anticipación, antes del viernes diecisiete deberían
26 de estar nombradas estas personas, o si se quiere poner como fecha el diez.

27 Nosotros nombramos dos personas, la alcaldía nombra una al Concejo, todas estas
28 instituciones deben de remitirnos una nota al Concejo Municipal indicando, cuáles son
29 las personas representantes, el martes 14, para poder tomar el acuerdo y poder remitirlo
30 al ICODER, para ya estar preparados para el 24 de noviembre en la primer reunión.

Acta 70-2023
31-10-2023

1

2 Entonces, vamos a proceder como primer acuerdo a nombrar los representantes, yo digo
3 debe estar alguien de Guayabo, porque el único evento de Juegos Nacionales que se va a
4 hacer va a ser en Guayabo. Bernal. Representante del Concejo para la comisión de apoyo
5 local para los Juegos Nacionales.

6 El primer acuerdo va a ser:

7 Que de acuerdo a lo establecido en el oficio ICODER-DN-2273-10-2023, consecutivo
8 SEC-CON-2023#3768, este Concejo Municipal de Bagaces nombra representante de esta
9 Comisión de Apoyo Local para el proceso de Juegos Nacionales, al Regidor Maikel
10 Vargas Ulate y al Síndico Bernal Maroto Matamoros. Se coloca en propiedad a doña
11 María Esther Carranza, para que vote en lugar del Regidor Maikel Vargas.

12 Con cinco votos a favor y cero en contra. Lo dispensamos de comisión de una vez para
13 que se haga el comunicado que se tenga que hacer. Con cinco votos a favor y cero en
14 contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, María Esther
15 Carranza, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°10-70-**
16 **2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 Estaríamos con este colocando de nuevo en propiedad a Maikel.

18 Y ahora el otro acuerdo sería:

19 Solicitarle a la Secretaría del Concejo que comunique a todas las demás instituciones que
20 vienen en el oficio ICODER-DN-2273-10-2023, (registrado bajo consecutivo interno
21 SEC-CON-2023#3768), el acuerdo, o la conformación de la Comisión de Apoyo Local,
22 que se remita a este consecutivo **SEC-CON-2023#3768** a todas esas instituciones, y que
23 se solicite los representantes que ahí se refieren, para *antes del 14 de noviembre*, para
24 que nos quede tiempo de informarle al ICODER, y a la vez prepararnos para la reunión
25 que tendríamos que desarrollar el viernes 24 de noviembre del presente año aquí en el
26 cantón. ¿Estamos de en esos términos, compañeros?

27 Dar por recibido este consecutivo **SEC-CON-2023#3768**. Con cinco votos a favor y cero
28 en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas
29 Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-70-2023).**
30 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **INCISO 06. Consecutivo SEC-CON-2023#3769**

3 **Regidor Juan José Núñez:** Seguimos con el consecutivo SEC-CON-2023#3769, de la
4 Auditoría Municipal. El oficio MAI MB-AI-OFI-095-2023. ASUNTO: Respuesta a
5 acuerdo. Buenos días, estimados miembros del Concejo, esperando todo marche bien y
6 deseando éxitos en sus funciones, en respuesta al ACUERDO N°11-68-2023.
7 ARTÍCULO V. Tomados en SESIÓN ORDINARIA SESENTA Y OCHO, DOS MIL
8 VEINTITRES, celebrada el martes 24 de octubre del 2023.

9 **Señor Presidente:** No lo vamos a dar por recibió por recibirlo extemporáneo. Cerramos
10 este tema de la revisión de la correspondencia.

11 **RTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
12 **PRESIDENCIA.**

13 **No hay.**

14 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES**

15 **INCISO 1. INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

16 **Regidora Giselle Chavarría:** Lee:

17 **Comi-Asun-HP-0011-2020-2024**

18 Fecha: 31 de octubre de 2023

19 **Asunto: Dictamen de Comisión (ampliada) Hacienda y Presupuesto:**

20 La Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta dictamen de Comisión.

21 1. Con respecto al Oficio MB-SM-OFI-0584-2023, que nos encomendaron como
22 Comisión de Hacienda y Presupuesto en la sesión Ordinaria N° [Sesenta y cinco,](#)
23 [celebrada el pasado 10 de octubre de 2023 en el](#) acuerdo de dicha sesión [#14-65-2023.](#)

24 **Hechos**

25 1. La señora Alcaldesa presentó el oficio [MB-ALC-OFI-688-2023](#) el cual detalla
26 “Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria N°10-
27 2023, la misma si modifica el Plan Anual Operativo”, la cual fue enviada a esta
28 comisión para discusión y emisión del respectivo dictamen.

29 2. El miércoles 11 de octubre los regidores analizamos que valía la pena solicitar mayor
30 detalle de la modificación planteada en el punto #1, específicamente la solicitud

adjunta del oficio MB-DFTA-080-2023, pues se detallan 3 nuevos proyectos, está solicitud es planteada a la Alcaldía, se envía el siguiente detalle:

Modificación 10-2023 - Oficio MB-DFTA-080-2023		
	Proyecto	Monto
1	Nuevo - Vacaciones Proveeduría - Estudio Integral de Estruct. Organizativa	2,082,071.00
2	Nuevo - Servicio Cobro Externo	4,500,000.00
3	Nuevo - Mascarillas y Guantes	5,000,000.00
4		25,000.00

3. La Comisión de Hacienda y Presupuesto recibió de parte del presidente del Concejo un correo electrónico con fecha 19 de octubre de 2023 en el cual se obtiene la siguiente información:

Modificación 10-2023 - Oficio MB-DFTA-080-2023				
	Proyecto	Monto	Cuenta Afectada Oficio MB-DFTA-080-2023	Cual Proyecto Afecta
1	Nuevo - Vacaciones Proveeduría - Estudio Integral de Estruct. Organizativa	2,082,071.00	Rebajo del Servicio II.9 Educativos y Culturales subpartida 5.02.01 Edificios	Biblioteca
2	Nuevo - Servicio Cobro Externo	4,500,000.00	Rebajo del Servicio II.9 Educativos y Culturales subpartida 5.02.01 Edificios	Biblioteca
3	Nuevo - Mascarillas y Guantes	5,000,000.00	Rebajo del Servicio II.9 Educativos y Culturales subpartida 5.02.01 Edificios c892,929 y Equipo de Seguridad Electrónica c4,107,071	Cámaras (c4,107,071)
4		25,000.00	Rebajo del Servicio II.9 Educativos y Culturales subpartida 5.02.01 Edificios	Biblioteca
	Detalle de Efecto	Monto		
		7,500,000.00	Cuenta Edificios 5.02.01 - Biblioteca Municipal	
		4,107,071.00	Cámaras de Seguridad - Proyecto Concejo Municipal (Superávit 2022)	
		11,607,071.00	Oficio 080-2023	
	2 Falta el estudio de mercado - UCR (CICAP), TEC, UNA (c26,500,000)			
De los recursos presupuestados en el servicio II.9 Educativos y culturales de la subpartida Presupuestada 5.02.01 Edificios (recursos presupuestados para la primera etapa de la construcción de la biblioteca municipal), esos recursos que no se van a ejecutar debido a que el anteproyecto no se realizó (SINABI emite lineamientos con respecto a las instalaciones de las biblioteca que deben cumplirse) y a la fecha no tenemos certeza de los requerimientos, por lo tanto se propuso trasladar para cubrir las siguientes necesidades:				

4. El martes 24 de Octubre de 2023, se acuerda que como el jueves 26 de octubre se tiene programada la sesión 69-2023 para ver el Plan de Compras 2023 y que a la misma estaban invitados los funcionarios atinentes a dicha modificación 10-2023 se plantearía las preguntas correspondientes, puesto que no hubo sesión por falta de quorum no se logró abordar el plan de compras para ahí reiterar sobre la importancia del proyecto de Biblioteca y de Seguridad Cantonal.

Fundamento Legal

1

2 1. Está Comisión fue creada a la luz del Artículo 49 del Código Municipal.

3

Considerando

4 1. Una vez analizada la Modificación Presupuestaria #10-2023, referente a los puntos:

5 a. Solicitud de la señora Alcaldesa oficio MB-ALC-OFI-0676-2023 – Punto #2 de la
6 misma.

7 b. Solicitud de la señora Sandra Pichardo Cárcamo oficio MB-SP-OFI-046-2023 –
8 Punto #3 de la misma.

9 c. Solicitud de la señora MB-UTGVM-OFI-279-2023 – Punto #4 de la misma

10 Estos puntos 2, 3 y 4 no tienen ninguna objeción de parte de la Comisión y se recomienda
11 su aprobación conforme el planteamiento hecho por la Alcaldía.

12 2. El punto #1 de la Modificación 10-2023 referente al oficio MB-DFTA-080-2023 no
13 se recomienda aprobar por las siguientes razones:

14 a. **Estudio integral a la estructura organizativa de la Municipalidad:** esta comisión
15 considera que si nos apegamos a lo expuesto por la Alcaldía en el Plan de Compras
16 este proyecto, **podría evaluarse plantear por etapas** ya que a la fecha no se cuenta
17 con el estudio de mercado que exige la Ley 9986 en su artículo 34 y en el Reglamento
18 de la misma en el artículo 44 y 85 (solo se cuenta con el precio que dio CICAP); esto
19 porque el oficio indicado deja ver que existen otros potenciales proveedores como son
20 Tecnológico o UNA.

21 b. **Vacaciones - Proveduría Municipal:** esta misma comisión durante la revisión del
22 Plan Presupuesto Extraordinario I-2023 indicó que está suplencia sería requerida y
23 que la misma no había sido incluida en el mismo, por lo tanto ahora no se recomienda
24 recortar proyectos propuestos por este concejo para sufragar gastos meramente
25 administrativos.

26 c. **Contratación de Servicios de Cobro Externos** no se recomienda su aprobación
27 porque la misma administración fue quien eliminó el servicio, tiempo atrás; y además
28 se afecta el proyecto de cámaras el cual es un proyecto de Seguridad Cantonal
29 propuesto por este Concejo Municipal en el Plan Presupuesto Extraordinario 2023.

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

d. Requerimiento de Archivo Institucional: No se recomienda su aprobación porque afecta el proyecto de cámaras el cual es un proyecto de Seguridad Cantonal propuesto por este Concejo Municipal en el Plan Presupuesto Extraordinario 2023.

Dictamen

La Comisión Recomienda, al Concejo Municipal de Bagaces lo siguiente:

Aprobar parcialmente la modificación presupuestaria #10-2023:

En donde solo se aprueba:

- 2. Solicitud de esta alcaldía mediante oficio MB-ALC-OFI-676-2023 por un monto de $\text{¢}2,200,000$
- 3. Solicitud de la señora Sandra Pichardo Cárcamo Coordinadora de Servicios Públicos mediante oficio MB-SP-OFI-046-2023 por un monto de $\text{¢}1,656,021$
- 4. Solicitud de la señora Yendry Chaves Rodríguez, Ingeniera UTGV mediante oficio MB-UTGVM-OFI-279-2023 por un monto de $\text{¢}16,500,000$.

Además, se le recomienda a la Alcaldía intervenir con sus buenos oficios para que se inicie ante SINABI el proceso de remodelación de la Biblioteca Municipal y ante Seguridad Pública y los órganos competentes el proyecto de Seguridad Cantonal.

Firman: Sr. Jose Alfredo Jiménez Sánchez Sr. Maikel Vargas Ulate, Sra. Gisselle Chavarría Cruz.

Señor Presidente: Ok, compañeros esto en términos generales los ítems que establece la modificación presupuestaria, prácticamente se aprueban en su mayoría, solo queda pendiente el tema de la seguridad, que no queremos afectar ese rubro, estamos plantados en que no se puede afectar más el rubro.

Regidora Giselle Chavarría: Ni la biblioteca.

Señor Presidente: Y que se inicie el proceso para la actualización de la biblioteca, tanto al servicio de planta física, como de reglamentación, y todo lo demás.

Entonces compañeros, si les parece este dictamen, lo que viene es aprobar parcialmente la Modificación Presupuestaria 10-2023, en los términos en que lo comunicó Giselle Chavarría, como Coordinadora de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Estamos de acuerdo compañeros, aprobarla en esos términos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°12-70-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ya se tomó el acuerdo y lo vamos a dejar en firme para que se aplique a partir de cuando la Administración lo considere. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°12-70-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

Lo que sí quiero que quede claro como parte del Concejo Municipal es que nosotros no es que no estemos apoyando la parte de la Gestión de Cobro, nos parece que es una de las gestiones más importantes de esta municipalidad, y la recolección de fondos, o captura de fondos a través de una adecuada gestión pues es el sueño de todas las municipalidades, téngalo por seguro que todas las municipalidades deberían de tener índices de ochenta o noventa por ciento de puntualidad, o viéndolo bien alrededor de diez de diez, quince, dieciséis por ciento de morosidad, nada más. Todas las municipalidades soñarían con eso, y ojalá que algunos lo puedan lograr, el caso de nosotros la morosidad es alta y hay que trabajar ese rubro, pero es que hay rubros que definitivamente no podemos dejar de pasar, y un tema que para nosotros es prioritario, y aquí es donde como Concejo hacemos la aclaración, y hacemos un llamado también que es el tema de la seguridad cantonal, hay un proyecto grande que se va a establecer a través de la Embajada Americana, que doña Eva lo está planteando y va a ser expuesto en una audiencia a través de este Concejo Municipal, pero hay un fondo ahí de quince millones de colones aproximadamente, que nosotros no queremos que se toque eso, y que se inicie el proceso de la ejecución de esa partida lo antes posible, si lo queremos amarrar con lo que establece la Embajada Americana, pues que sea lo antes posible, o si se van a iniciar procesos paralelos, que también sean lo antes posible, pero que se le dé especial atención al aspecto de seguridad ciudadana. Ese es el dilema principalmente por lo que no se están aprobando esa partida. Entonces como un comentario nada más a nivel de Concejo Municipal.

1

2 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES**

3 **Señor Presidente:** Seguimos con el tema de asuntos varios y mociones, primero
4 recuerden que el tema es Asuntos Varios y Mociones, el punto que sigue es Consultas a
5 la Alcaldía.

6

1. ASUNTOS VARIOS:

7 **1.1 Asunto Varios: Maikel Vargas. Tema: Calles en desuso.**

8 **Regidor Maikel Vargas:** Gracias José, básicamente es, no sé si este asunto vario lo
9 podemos convertir en una moción o no, porque la idea es, y tal vez me pueden refrescar
10 la memoria, si en algún momento determinado hemos hablado acá de la posibilidad de
11 las calles en desuso, y es porque con el tema de del bulevar Joaquín Quincho Soto esa
12 calle ha tenido dos posibles figuras. Una es la calle en desuso, y la otra es la calle del
13 bulevar, entiendo que el tema del bulevar es un poco más lento, sí es bueno que en algún
14 momento determinado se pueda ir dando los pasos a seguir, pero yo quisiera tal vez, por
15 lo menos José, compañeros y compañeras, que la Unidad Técnica no sé si valore o pueda
16 visitar el lugar, y nos pueda dar como alguna sugerencia, o su punto de vista más técnico
17 respecto a una posible solicitud nuestra, de que se dé o se nombre calle en desuso.
18 Probablemente los argumentos pues son muchísimos, pero uno de ellos y más importante
19 es la seguridad de los niños de la escuela, sin dejar de lado la inversión que se hará, y
20 esperemos que próximamente ahí, y que vaya tomando ese espacio ahí como como un
21 matiz un poco más más seguro, un matiz de calle en desuso en primera instancia, y
22 posteriormente de bulevar, entonces no sé si podemos por lo menos solicitar a la Unidad
23 Técnica para que nos dé un criterio ahí, por lo menos de esa figura que pensaría yo que
24 es la más cerca para nosotros, y que podríamos tener nosotros como potestades del
25 Concejo Municipal. No sé, ¿qué les parece?

26 **Señor Presidente:** Bueno aquí obviamente como Concejo tenemos que hacer la
27 aclaración para la comunidad de La Fortuna, apoyamos el tema del bulevar, aprobamos
28 la aprobación de iniciar el trámite de declarar esa calle en desuso de una vez, también
29 entendemos que eso significaría que se tengan que hacer modificaciones a lo interno de
30 la escuela Fausto Guzmán, para que los niños no se no los apeguen los buses en las calles,

1

2 o ver si se va a tomar ese riesgo, porque entonces los niños se tendrían que bajar para
3 entrar a la escuela en cualquiera de las dos calles, ya sea la del Salón Comunal, o la del
4 banco, o que la escuela haga sus modificaciones para que los buses entren por el lado
5 del Puesto de Salud, al frente del Puesto de Salud a dejar los niños adentro, que somos
6 conscientes de que hay que hacer una modificación en ese sentido.

7 Tengamos en cuenta ese aspecto que es sumamente importante y nosotros como Concejo,
8 pues obviamente respetamos la voluntad de la comunidad de La Fortuna, en plantear un
9 acuerdo de este tipo, pero sí, que también hacemos la aclaración que no vaya a pensar la
10 gente de Fortuna, que estamos tomando un acuerdo sin hacer este tipo de
11 consideraciones.

12 **Regidor Maikel Vargas:** Sí dentro del criterio técnico va a venir eso, lo que pasa es que
13 ahorita si la calle fuera declarada en desuso, y el bus llega de manera tal en cualquiera de
14 los dos lados, en donde la puerta quede para que ellos se bajen, donde hay una calle en
15 desuso, más bien sería menos peligroso que como está ahorita, que es una calle en uso,
16 que el estudiante que aunque esté frente a la escuela se baja, y pasa una moto, pasa un
17 carro, entonces pensaría también que puede ser un tema dentro de los criterios que la
18 Unidad Técnica haga en su inspección.

19 **Señor Presidente:** Perfecto, nosotros hacemos la aclaración, lo que dice Maikel tiene
20 toda la razón, pero obviamente que sea un tema en que se consideren todo este tipo de
21 aristas, el bus ya no va a entrar, pero si la puerta da a la baranda que donde se está
22 colocando la calle en desuso, directamente los niños van a ingresar a una calle en desuso,
23 o sea, van a ingresar a toda esa área sin ingreso de carro, de motos, de bicicletas, ni nada.
24 Entonces, me parece también en estos momentos por ahí, al frente de la escuela, pasan
25 carros, pasan motos, pasan lo que tenga que pasar por ahí, podría ser que el bus deja
26 directamente a los chiquitos en la baranda donde inicia, cruzan la baranda, y ya entran a
27 un lugar seguro, donde no hay vehículos, no hay motos, no hay nada, aunque tengan que
28 caminar treinta metros para llegar a la escuela, que no sería lo de menos, también es un
29 tema a considerar y me parece bien, pero todo esto es importante que lo tengamos a la
30 hora de plantear este proyecto, porque que no nos digan a nosotros que no se

1

2 hicieron ese tipo de consideraciones.

3 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Déjenme respirar, yo quisiera, a ver esto lo estamos
4 coordinando algunas fuerzas vivas de la comunidad y dentro de estos el Concejo de
5 distrito, y yo quisiera que no se me deje por fuera en ninguna de las reuniones, don
6 Maikel, porque entiendo que ayer se reunieron, y yo sí quiero estar presente en todos los
7 procesos de esta situación del bulevar, de ese parque o bulevar, o como se quiera llamar,
8 de todo ese proceso y el seguimiento que se le dé, porque entiendo que sí se reunieron
9 ayer, y no me parece que nosotros como Consejo no sepamos el seguimiento que se le
10 está dando a esto.

11 Sí es importante llevar de la mano esto con la ley, y lo que la ley requiere de todo esto,
12 los requerimientos con respecto a la ley, porque no queremos que esto se nos haga una
13 un arroz con mango ahí, porque no vamos para ningún lado, y que se cierra, que no se
14 cierra, necesitamos un criterio que ya lo tiene Jeanine el documento, y que me lo dio y
15 que se lo pase a la Asociación de Desarrollo, ya lo tiene la Asociación de Desarrollo, en
16 el documento se nos explica todos los pasos a seguir y los requerimientos para este cerrar
17 el bulevar o para cerrar ahí.

18 Pero como decía este José, esto es muy delicado, porque no queremos que se cierre del
19 todo, queremos que los un bus pueda entrar ahí y dejar a los estudiantes ahí, pero que
20 no sea un tránsito libre, no sé cómo se llama, si es medio cerrado, o cerrado parcialmente,
21 o ingreso controlado, que se pueda poner una cadena como estuvo en algún tiempo ahí
22 ese frente de la escuela, porque no queremos que sea cerrado totalmente, porque ahí vea
23 que lindo estuvo la actividad de los cincuenta y cinco años de Fortuna, ahí hasta se hizo
24 como un podio, ahí hubo mucha gente, se pusieron sillas por todo como un anfiteatro, se
25 sentó un montonón de gente, un montón de sillas, y hubo espacio hasta para bailar, se
26 hizo un salón de baile, también ahí en media carretera, entonces si se cierra del todo ahí
27 no pueden este entrar, si hubiera alguna situación de un discapacidad o algo, como no,
28 vamos a tener esa persona que se baje allá, entonces esos hilitos cerrados es los que no
29 queremos que se nos rompan, y que quede un proyecto mal hecho, porque andamos a la
30 ligera, o porque queremos que todos quede hecho ya, tenemos que tener mucho

1

2 ---- cuidado con eso.

3 **Señor Presidente:** Está bien Marjorie, sí nada más lo que quiero con esto, aquí no vamos
4 a hacer el proceso de declaratoria, no estamos para eso, la sesión está para eso.

5 El llamado que hacemos como Concejo es precisamente ese, que se tomen todas las aristas
6 que sea necesarias, si ahí no hubiera acceso, y si no se habilita el acceso por el otro lado
7 y hubiera una emergencia, que tuvieran que ingresar Cruz Roja, bomberos, o cualquier
8 otra cosa, que después no digan que el Concejo Municipal hizo una solicitud y que no
9 consideró este tipo de situaciones, yo hago el llamado, no para que va entorpecer el
10 proceso, ni nada de eso, sino que como comunidad se consideren todas estas aristas y se
11 tomen las mejores decisiones, y que no se diga que el Concejo Municipal aprobó iniciar
12 el proceso, sin tener conocimiento de este tipo de cosas, es básicamente nuestra posición.
13 Lo que quiero es que antes de que tomemos el acuerdo se hagan estas consideraciones.

14 **Regidor Maikel Vargas:** Básicamente es, primero, recalcar que lo que estoy pidiendo
15 acá es que pidamos un criterio de la Unidad Técnica, eso es lo primero; lo segundo, es
16 que habría que ver el concepto de calle en desuso, a qué equivale una calle en desuso, si
17 es que un peatón no puede pasar, o si es que un vehículo del todo no puede pasar,
18 entonces habría que ver Marjorie, si eso que usted no se puede hacer en una calle en
19 desuso.

20 Lo otro es, a mí sí me interesa sobre manera que este proyecto, o este proyecto se ejecute,
21 y se ejecute cuanto antes, responsablemente, con los profesionales a cargo.

22 Aquí hace ocho días, o el jueves no tuvimos sesión, aquí vino Alonso, creo que doña
23 Marjorie no estuvo ese día, yo sí aclaré y mencioné que iba a ponerme un poco al frente
24 de ese tema, porque necesito que el avance.

25 Ayer de último minuto de último, de último minuto, la Asociación decidió escuchar a un
26 profesional, probablemente siete, siete y treinta de la noche, y así lo hizo, no sé si reside
27 en Guayabo o en dónde, la verdad, y lo importante aquí es que lo que se quiere es que
28 las cosas se hagan, porque ya ha pasado mucho tiempo, y para este Concejo es un proyecto
29 súper importante, ha tenido este Concejo para con el distrito de La Fortuna todo el deseo
30 y la solidaridad para que ese proyecto ocurra y se dé, y por lo menos yo me comprometo,

1

2 y estoy seguro que doña Marjorie también, y todos los demás compañeros, don Santos,
3 María Esther, y todos los que estamos por acá, para hacer todo lo posible, para que este
4 proyecto se ejecute cuanto antes de manera correcta y responsable, como decía doña
5 Marjorie, esa es una de mis metas y mis objetivos, e ir además con este Concejo, con el
6 distrito de La Fortuna, por supuesto, porque yo creo que es importante que las cosas
7 sucedan, siempre lo hemos dicho.

8 Y lo otro es que, no sabemos en el futuro qué pueda pasar, cuál va a ser el análisis que
9 se pueda dar de esos presupuestos que están ahí al aire, ninguna de las personas que
10 estamos acá, podemos garantizar que una vez que no estemos acá, eso va a tener la misma
11 vía, el mismo proyecto, o puede cambiar, y yo creo que nadie de los que estamos acá
12 puede dar esa garantía, tenemos que luchar para que las cosas sucedan, y lo que queremos
13 es eso nada más, simplemente recalcar que sería una solicitud para que la Unidad Técnica
14 dé un criterio técnico y nos indique, ¿cuál es su pensar al respecto?, ¿cuáles son los pro
15 y los contra?, y con respecto de ayer me imagino que la Asociación de Desarrollo luego
16 escuchar al profesional, no sé diez minutos, quince minutos, hará una sesión
17 extraordinaria, y va a convocar espero yo, me imagine yo, al Concejo de Distrito, igual
18 que a los representantes de este Concejo Municipal, para para ver si continúa eso, si ven
19 importante esa posibilidad, pero sería ese bajo ese marco, para para comentarte Marjorie.
20 Muchas gracias.

21 **Regidora Giselle Chavarría:** A mí también compañeros de Fortuna, como dice Maikel,
22 este proyecto del Quincho Soto, pues yo también me siento parte de él y lo hemos
23 apoyado mucho, para mí fue una gran sorpresa la semana pasada cuando escuchamos
24 que se había aceptado dejarlo para el siguiente año, ya nosotros como Concejo tenemos
25 experiencia en que el inicio de año cuesta carburar, por todo lo que ya conocemos
26 nosotros a nivel administrativo y municipal tiene que desarrollarse, entonces sí me
27 gustaría que ustedes como dueños entre comillas del proyecto, y los que tienen esas
28 reuniones, y todo esto, que nos mantengan informados al Concejo Municipal de lo que
29 ustedes van aceptando, y de lo que se va avanzando semanalmente, porque todos sabemos
30 que aquí el 15 de noviembre me imagino, ¿Cuándo es el corte doña Eva?, quince de --

1
2 noviembre, sí sería importante que el Concejo Municipal conozca estas fechas, (dice doña
3 Eva que ella cree que hay un poquito más de tiempo), y conozca el avance del proyecto,
4 porque para mí sería, otros balde de agua fría, como los que nos hemos estado llevando,
5 saber que ese proyecto no se va a ejecutar, y tenemos tres años de estarle inyectando
6 recursos, inyectando recursos, y era un anhelo pongámoslo así, de este Concejo
7 Municipal, dejar las letras, dejar un montón de proyectos que ahí están con contenido
8 presupuestario, pero que no se han ejecutado, por ejemplo, la Catarata le inyectamos
9 más de cien millones de colones, y esperamos como Concejo que por lo menos nos tengan
10 informados del avance y de todas las decisiones que se van tomando para que no
11 lleguemos a enero y nos digan no se fue y Fortuna, lo aceptó, porque si ustedes lo aceptan
12 como primeros interesados, ¿Qué podemos hacer nosotros como concejo? Gracias.

13 **Regidora María Esther Carranza:** Una cosita pequeñita de lo de anoche, anoche Maikel
14 llegó con un ingeniero ahí, nosotros tratamos el asunto, lo que nos preocupa es como dice
15 Giselle, que esto se le ha ido dando larga y no sabemos quién negoció para que esto se
16 quedara para el otro año, yo no lo sabía, la verdad que no, ese día yo no llegué.

17 El asunto es que, con el ingeniero que estuvo anoche se habló para con esos otros
18 veinticinco millones hacer una modificación al plano que se tiene, para ver cómo se
19 cuadraba, entonces él nos dijo que se podía según lo que nosotros dijimos, que era una
20 gradería, que era los quioscos que se tenían, que era un anfiteatro, pero con el objetivo
21 de que también haya acceso al bulevar. Estamos en eso, si con este ingeniero o con Didier
22 que ya lo hizo, que tal vez nos salga también más cómodo, que él ya tiene el conocimiento
23 pleno de lo que él montó para hacer esa adecuación, y si no pensábamos, porque no
24 empezar con esos veinticinco millones que ya tenemos, después ya se mirará a nosotros
25 veinticinco, pero sí que esto no se puede dejar para que llegue para el otro año, lo
26 tenemos claro, y estamos viendo a ver si para el veinte de noviembre ya se tiene algo más
27 resuelto.

28 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Vea, quedamos claros, que este proyecto claro que lo
29 queremos para ahorita, para ya, hoy a raíz seguro de esa reunión el compañero, que le
30 agradezco a la Asociación de Desarrollo el apoyo y el interés a este proyecto, porque se

1

2 ha invertido en este en estos proyectos, la Asociación de Desarrollo ha invertido mucho
3 dinero, el interés de nosotros es que este proyecto que de hecho, y que doloroso que se
4 nos diga que ya no había Gestor de Proyecto, cuando ya íbamos a empezar a trabajar en
5 este proyecto, ya a darle la forma con todo el dinero que se tenía presupuestado.

6 Hoy me llamó don Leonel, el Presidente de la Asociación de Desarrollo, y me indica
7 que de ahí están en eso, buscando otros ingenieros que les ofrezca una buena propuesta,
8 y obvio queremos que se gaste lo menos posible, y que se invierta lo menos posible de
9 parte de la Asociación de Desarrollo, porque ya el Gestor de Proyectos de la muni, no
10 está, ya no nos ayudó, no pudimos su disfrutar de sus servicios nosotros como distrito, ni
11 un confite nos regaló el Gestor de Proyectos, entonces el Presidente de la Asociación me
12 llama para que busquemos otro ingeniero, que nos ayude, y nos baje un poquito, porque
13 el proyecto anterior está propuesto de una forma, hoy hablando con un ingeniero decía
14 que habían formas de bajarle también y reinyectarlo en la otra propuesta, pero que la
15 propuesta que hace el ingeniero hay que aceptarla, porque él fue el que la hizo, él no va a
16 montarse en otra, no es tan poco profesional para tomar esos datos, y esos planos, y todo
17 que hizo el otro ingeniero para él montarse ahí y hacerlo de él, ¡no!. ese proyecto va,
18 pero sí hay que hacerle un poquito de reestructuración, pero bueno eso va a ser la
19 Asociación de Desarrollo con nosotros, con Maikel como regidor, con Marjorie como
20 síndica, que hemos estado peleando y guerreando este proyecto de los primeros inicios,
21 cuando no nos iba a dar el dinero, y ahorita nosotros estamos muy emocionados con ese
22 proyecto, y queremos que sea una realidad, entonces estamos trabajando articulando, por
23 eso si me pareció extraño que no me llamaran a esta reunión, porque sí estoy muy
24 interesada en que este proyecto se haga, entonces vamos a seguir para adelante, y
25 golpeando este la puertita, tocando la una y mil veces, dice que cuando uno toca varias
26 veces tal vez se le abre, entonces vamos a seguir tocando, y que ojalá haya intención de
27 la alcaldía, para que nos promueva este proyecto, por favor, y nos impulse este proyecto
28 para para ver si lo sacamos, si Dios quiere. Muchas gracias.

29 **Regidor Maikel Vargas:** Rapidito es para secundar lo de Marjorie, igual e imagino que,
30 de hecho ayer Marjorie y compañeros, porque menciona Giselle que hay que informarles,

1

2 a mí me parece muy bien, de hecho fue tanto ayer lo imprevisto, que yo ni siquiera supe
3 si me iban a atender, o no me iban a atender, y ya el ingeniero lo sabía, un amigo mío
4 Johan que me hizo el favor, coordinamos como a las siete y quince, más bien se le pidió
5 que él bajara, él bajó y estuvimos ahí entre los tres peloteando en el área, como siete y
6 veinte nos dieron un espacio como a diez minutos, yo creo que él estuvo como unos
7 quince minutos, y lo serio fue ahí lo que se dijo, bueno vamos a hacer una sesión
8 extraordinaria, para hablar este tema durante no sé, una hora dos horas, en donde va a
9 estar seguro doña Marjorie, Don Santos, todo acá, y poder traerle a ustedes noticias.

10 Ahora el tema aquí es compañeros, estamos haciendo todo lo posible para que ustedes
11 como Concejo que han puesto la confianza nosotros como equipo, que ese proyecto se
12 dé, bien mencionada Marjorie que, cuando en la primera reunión que tuvimos, luego nos
13 cambian un poco las reglas del juego cuando nos damos cuenta que Joel ya no está,
14 entonces como le dije aquí a Alonso a la desesperada, (incluso estaba Jose) vamos a
15 ponernos al frente esto para mover cielo y tierra, ahora menciona Marjorie, bueno hay
16 varios profesionales, lo que podemos hablar, está Didier, está el que fue ayer, Marjorie
17 habló con otro, no sé cuál va a ser el elegido, lo que me interesa es que elijan uno que
18 nos ayuden con eso, la asociación ha puesto de su parte, ha puesto dinero, y hay que
19 reconocérselo, se lo hemos reconocido, y finalmente volver a reiterar doña Eva que la
20 idea de nosotros como se lo mencioné a Alonso aquí el jueves, creo que es la siguiente,
21 llegar y decirle a la municipalidad, aquí está el proyecto con todas las especificaciones
22 técnicas, por favor métralo a SICOP, con el cartel, y todo lo que corresponda, y que se
23 haga, entonces cuando nosotros hagamos nuestra parte, nada más rogarle doña Eva, que
24 ojalá usted inmediatamente se vaya con eso, y le diga a Jeanine, tome ahora hagamos
25 nuestra parte para que esto suceda.

26 De hecho viene entre los criterios técnicos, por lo menos ayer con el que yo conversé un
27 ratito, estuvimos ahí, él me dijo, no por supuesto, eso tiene que ir, y yo lo dejé muy claro,
28 porque Alonso me lo dijo aquí el jueves, Maikel necesito que esas especificaciones
29 técnicas, entonces por ahí anda el asunto, entonces igual no sé cuál va a ser la resolución
30 de la Asociación de Desarrollo, me imagino que creo que para no sé si es el jueves, o no

1

2 sé doña María Esther tendrá noticias, si han decidido todavía cuando se van a reunir,
3 espero que entre hoy y mañana nos informen para esa reunión extraordinaria y estar
4 informándole, muchas gracias.

5 **Señor Presidente:** Ok, hacerles reiterativas las palabras de Giselle, en el sentido de que
6 obviamente este proyecto tiene todo el respaldo del Concejo Municipal, y aquí nació,
7 pues para eso están este tipo de partidas para las comunidades, así lo establece la ley, no
8 es que nosotros creamos este dinero, es dinero público que se está asignando, o este
9 Concejo determinó que se asignaba a la comunidad de Fortuna.

10 Maikel, nada más una recomendación, el estudio de mercado es indispensable, y recuerde
11 que un mal estudio de mercado conlleva una justificación de precios o de costos, que
12 eso sí es duro pegarlo en la Contraloría General de la República, entonces, el primer paso
13 que debemos dejar bien claro es el estudio de mercado, para que después no vayamos a
14 llevar justificaciones débiles a la proveeduría, cuando estemos dando la justificación de
15 precios, eso es indispensable como Concejo, les digo eso si no hacemos un adecuado
16 estudio de mercado para dar precios razonables, el problema se los voy a decir de esta
17 manera, yo hago un estudio de mercado débil y le digo al SICOP, esa compra vale
18 veinticuatro millones setecientos, y llega una oferta por catorce, o llega una oferta por
19 treinta y cinco millones, cuando yo vaya a plantear ante la Proveeduría Nacional, la
20 justificación del por qué yo dije veinticuatro, y me llegó treinta y cinco, me llegó diez,
21 ahí es donde yo voy a empezar a ver que se me puede caer la compra.

22 **1.2 Asunto Varios: Javier Chavarri. Tema: Patentes festejos cívicos Bagaces,**
23 **diciembre. del 07 al 11 de diciembre.**

24 **Síndico Javier Chaverri:** Gracias señor. Presidente, esa es nota de parte de la Asociación
25 de Desarrollo Integral de Bagaces.

26 *“Señores Consejo de Distrito, reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de*
27 *Desarrollo Integral de Bagaces, deseándoles muchos éxitos en sus labores diarias, la*
28 *razón de la presente es para, solicitar de su visto bueno para la ampliación de un día*
29 *más para la realización de los festejos Bagaces 2023, a partir del 7 al 11 de diciembre,*
30 *ya que el pasado mes de febrero del presente año se había realizado la solicitud de 4*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

días, siendo el Tope Nacional, el día sábado 09 de diciembre del presente año, y la aprobación de 3 patentes temporales, dos ubicadas en el Redondel, la tercera en el Planché en el Campo Ferial, donde serán también la salida del tope.

Con respecto al día 07 de diciembre del 2023 que es el Cantonato, se coordinó con la Municipalidad de Bagaces para que las actividades se programen de la mejor manera.

La idea de esta actividad es recaudar fondos para nuestras labores y proyectos comunales. Dios les bendiga y los proteja siempre, se despide muy cordialmente Sugely Leiva Jaen, Presidenta de la Asociación de Desarrollo.”

Este es el acuerdo de parte del Consejo de distrito de Bagaces, un día más, como que fuera parte del Cantonato, serían del siete al once.

Para lo del cantonato aquí, las actividades que hacen ahí, y la del Consejo de distrito pues da el visto bueno para la solicitud de tres patentes temporales de licores, para la actividad de los Festejos Populares Bagaces 2023, del 7 al 11 de diciembre del presente año.

La ubicación de las patentes será, dos ubicadas en el redondel, la tercera es en el planchel del Campo Ferial, donde serán también la salida del Tope, lo anterior debido a que el pasado mes de febrero del presente año se había realizado la solicitud de 4 días, con las fechas del 07 al 10, pero estas cambiaron y se incluye el día 10 al 11, siendo el Tope Nacional el sábado 9 de diciembre. Cordialmente Javier Chaverri y Jean Carlos Lamas Ruiz por Consejo de Distrito.

Señor Presidente: De acuerdo con lo planteado por el compañero Javier Chaverri, estaríamos votando la aprobación de estas patentes temporales que solicita la Asociación de Desarrollo, en los términos en que lo plantea Javier Chavarría.

La dispensamos y la aprobamos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-70-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1.3 Asunto Varios: Síndica Marjorie Rodríguez. Tema: Remodelación de la Delegación Policial de la Fuerza Pública Fortuna de Bagaces.

1

2 **Síndica Marjorie:** Buenas noches de nuevo, si me prestan atención les agradezco, resulta
3 que hace días comenté, o no sé si fue en la sesión pasada, con respecto a la remodelación
4 de la delegación policial de la Fuerza Pública en Fortuna Bagaces con la Orden Sanitaria
5 del Ministerio de Salud, entonces el Comité Organizador o el Comité de Apoyo a la
6 Asociación de Desarrollo envía esta esta cartita y quiso que la leyéramos aquí, para que
7 el pueblo esté enterado del trabajo que se va realizando. Entonces dice:

8 *Remodelación de la Delegación Policial de la Fuerza Pública Fortuna de Bagaces.*
9 *Justificación, el Ministerio de Salud ha girado una Orden Sanitaria por las pésimas*
10 *condiciones en que se encuentra la instalación que alberga la Delegación Policial de*
11 *nuestro distrito, el no cumplimiento de la citada orden significaría el cierre definitivo de*
12 *la misma, el inmueble es propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral de Fortuna*
13 *por lo que es responsabilidad de dicha Asociación su mantenimiento, unido a esto el*
14 *Ministerio de Gobernación de la Fuerza Pública no posee el presupuesto para proceder*
15 *con las acciones necesarias. La Asociación consciente de la gran importancia que tiene*
16 *la seguridad para cada uno de los habitantes del distrito de Fortuna, ha tomado cartas*
17 *en el asunto, y se compromete ante el Ministerio de Salud para realizar las acciones*
18 *correctivas pertinentes, el Plan de Acción ya ha sido presentado ante las autoridades*
19 *correspondientes. Se inicia con las acciones a partir del primer día del próximo mes de*
20 *noviembre, esto en reunión se pasó para el 13 de noviembre, y tenemos un plazo máximo*
21 *al 31 de enero del próximo año 2024, oportunamente estaremos informando el avance*
22 *de las diferentes acciones, puesto que como todo proceso de mantenimiento se requiere*
23 *de recursos económicos y dado que los recursos de la Asociación son limitados,*
24 *solicitamos a las fuerzas vivas del distrito y habitantes de nuestra comunidad, su ayuda*
25 *económica, o de otra índole para lograr el planteado.*

26 *La Asociación ha instaurado un Comité Específico para coordinar y gestionar el Plan*
27 *Remedial presentado, el mismo que ha quedado integrado por, Marjorie Rodríguez*
28 *Elizondo, Presidenta del Consejo de Distrito, Shirley Duarte, Coordinadora del Comité*
29 *de Seguridad, Keilin Duarte Murillo, colaboradora de la ASODIF, Isaías Murillo*
30 *Guzmán, colaborador de la ASODIF, Luis Carlos Estrada Aguilar, colaborador de la*

1

2 *ASODIF, este Comité tiene el apoyo de los siguientes profesionales en calidad de ad*
3 *honorem suplen sus servicios al objetivo, ellos son el ingeniero Erick Rojas Chávez, la*
4 *ingeniera Mónica Murillo Rodríguez, el ingeniero Luis Carlos Estrada Aguilar,*
5 *ingeniero Samuel Murillo Rodríguez, además se contará con el apoyo de BTK Costa*
6 *Rica, Comité de Deportes y Recreación Fortuna y Comité de Afortunada, quedamos*
7 *atentos a recibir la colaboración que cada uno estime conveniente, de acuerdo a sus*
8 *posibilidades.*

9 Además decirles que se está haciendo una campaña pro delegación pro rescate de la
10 delegación, y les vamos a decir cómo se puede colaborar, se puede colaborar, se puede
11 colaborar con un metro cuadrado que son cuarenta mil colones, el presupuesto total,
12 porque es un presupuesto, es cerca de siete millones de colones, el dinero que se necesita
13 para cumplir con esa Orden Sanitaria, entonces se le pide a la población dentro de sus
14 posibilidades, un metro son cuarenta mil colones de construcción, o de lo que hay que
15 hacer, medio metro cuadrado veinte mil colones, un cuarto de metro cuadrado, diez mil
16 colones, un octavo de metro cuadrado, cinco mil colones, o lo que tenga a su a su alcance,
17 este dinero lo pueden depositar en el 8790-15-16, ese número es de la Asociación de
18 Desarrollo. Decirle la población que esto lo estamos tratando de coordinar lo más
19 transparente posible y vamos a estar dando informes de los avances, de lo recaudado para
20 ir trabajando en esta situación. Decirles que también pueden donar desde los mil colones,
21 el que tiene el que no tiene a su alcance lo que dije anteriormente pueden donar mil
22 colones, o también de construcción, esos materiales de construcción se van a coordinar
23 con el señor Isaías Murillo Guzmán al teléfono, 8560-30-58, para que nos colaboren
24 también con materiales, si alguno tiene ahí que hablen con él, porque necesitamos
25 cemento, ventanas, arena muchos materiales que nos pueden colaborar, nos pueden
26 colaborar el pueblo de Fortuna, el pueblo de San Bernardo, el pueblo de Cuipilapa,
27 porque a todos nos compete esta situación, incluso hasta el pueblo de Río Naranjo nos
28 puede colaborar también, si se le zafan ahí unos ciniquitos nos pueden colaborar, porque
29 esta asociación estando bien equipada, nos indicaban que nos podían aumentar hasta los
30 oficiales, nos indicaba el Director Regional, vamos a reunirnos con él, pero hasta que ya

1

2 tengamos algo que ofrecerles, no podemos decirles pedirles antes, sin darles primero la
3 estabilidad de la Delegación Policial, entonces pedirles que se pongan una mano en el
4 corazón, y otra en la bolsa que nos colaboren con esta situación, porque ya vieron que
5 tenemos que tener al 31 de enero del 2024 esta situación corregida y avanzado este
6 trabajo. Entonces agradecerles.

7 **Regidora María Esther Carranza:** Sí con respecto a esto de la Delegación, la
8 Asociación de Desarrollo tomó un acuerdo, como ya Marjorie lo dijo, nosotros estamos
9 limitados económicamente, pero a final del año, por ahí entre noviembre y diciembre de
10 DINADECO siempre no nos gira el dos por ciento, entonces el acuerdo que se tomó es
11 que todo el dos por ciento de DINADECO, la Asociación de Desarrollo lo va a destinar
12 para los materiales para que sea invertido en los materiales de la Estación de Policía de
13 Fortuna, que son como dos millones y medio, ojalá esperemos que sea un poquito más.

14 **1.4 Asunto Varios: Síndica Marjorie Rodríguez. Tema: materiales para celebración**
15 **de navidad.**

16 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Un puntito que me queda, es para preguntar, es que resulta
17 que llegan a mis oídos cosas que me alertan y me motivan a estar aquí preguntando,
18 resulta que dicen, porque no me consta que la municipalidad va a invertir una cantidad
19 importante de dinero en la navidad, en luces, cuatro estructuras entre ellos un tobogán de
20 un aproximado de un millón setecientos mil en adelante, un buen número de luces
21 navideñas, no sé entonces que me digan hasta la empresa tiene aquí, dan el nombre de la
22 empresa, entonces que me explique doña Eva, cómo es esta situación y qué posibilidades
23 hay de que nosotros también tengamos un poquito de esas luces o de ese dinero, o de
24 ese presupuesto para los distritos, dígame a ver muchas gracias. Este tema lo vamos a
25 dejar para consultas de la alcaldía.

26 **1.5 Asunto Varios: Regidora Giselle Chavarría. Tema:**

27 **Regidora Giselle Chavarría:** Muchas gracias, José. A mí me gustaría que los regidores
28 me apoyaran en este acuerdo que voy a plantear de seguido, puesto como lo vivimos hoy
29 en la audiencia, ya los temas se empiezan a politizar mucho, entonces yo deseo proponer
30 un acuerdo, si están de acuerdo, (valga la redundancia), a los compañeros, que las

1

2 ---presentaciones nos las sean pasadas una media hora antes, ¿Por qué?, porque es
3 bastante incómodo cuando a uno le empiezan a llover, como hoy, y nosotros estamos
4 escuchando esos cuestionamientos, en donde también la persona siento yo que doña
5 Carla esperaba una réplica de nosotros como Concejo, cuando hacemos el acuerdo de
6 Concejo de ahora en adelante, se da una audiencia, de una vez la Secretaría del Concejo
7 indica que se requiere la presentación un día antes. Tiene que ser siempre.

8 Si no hay presentación, entonces que de una vez responda para nosotros saber que no va
9 a haber presentación, porque ¿Qué pasa?, pueden decir no tengo presentación y vienen
10 y la presentan, como hoy, entonces cuando hacemos el acuerdo, de una vez se indica, se
11 solicita un día antes la presentación, y sí indica que no va a tener, no hay espacio para
12 proyectar, ¿por qué?, porque nosotros hoy hasta debimos tener el Asesor del Concejo
13 aquí, porque señora abordó temas que son muy delicados, son temas atinentes
14 directamente a la Administración, que nosotros no conocíamos ni siquiera, por ejemplo,
15 y cito porque ella lo indicó, yo no sabía que la secretaria doña Eva era familia de este
16 señor, me vine a dar cuenta aquí; y no me preocupa porque el convenio y todo se realizó
17 de que ella llegara a ser la secretaria, pero es bastante incómodo, y José Alfredo lo hizo
18 muy bien en el entendido de que trató de dejar claros varios puntos, pero sí no deja de
19 ser incómodo, entonces que hagamos el acuerdo que, Secretaría del Concejo está por
20 acuerdo de Concejo Municipal facultada para requerir la presentación, y si no la trae, no
21 se proyecta, lo sentimos, porque no se la pasaron, y Secretaría del Concejo nos la pasa a
22 nosotros el día antes para nosotros tener conocimiento, porque existe el tema de nosotros
23 conocer sobre qué tema nos van a hablar, no se trata de censurar o de quitar algo, pero sí
24 de estar sabidos nosotros sobre qué tema nos van a hablar, porque doña Karla esperaba
25 respuestas que nosotros no podíamos darle, a eso a eso va mi punto, entonces
26 compañeros, si están de acuerdo, al igual que se encomendamos a Secretaría para que
27 asignen las audiencias conforme a calendario, también la facultamos para que solicite la
28 presentación, y la misma sea pasada un día antes a nosotros, y si la persona dice que no
29 tiene presentación, pues no se va a habilitar el video beam, o los dispositivos que nosotros
30 tengamos. Sí porque muchas veces requieren una respuesta que nosotros no tenemos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

--tanta memoria para recordar fechas o recordar acuerdos, que no se han respondido como hoy nos preguntó doña Karla.

Señor Presidente: Bueno aquí es que nos quede claro a todos, que si hay presentación la envía, y si un día antes, o el mismo día indica que no hay presentación, para nosotros no hay presentación, no pueden haber dos criterios, que un día nos diga, no, no tengo presentación, y el otro día traigan la presentación, porque aquí no es que estamos limitando, que nos extienda la gente, no es que estamos limitando, ni estamos cercenando la libertad de expresión, ni nada de eso, es el mecanismo de venir a exponer el tema para el cual se las ubicó la audiencia, simple y sencillamente eso.

La audiencia ya fue aprobada, el tema ya fue aprobado y todo lo demás, pero si la persona que viene a desarrollar el tema dice, no llevo presentación, no se habilita el video beam, porque él mismo está diciendo no llevo presentación, pero si dice, llevo presentación, que la remita con anticipación para nosotros preparar el tema.

Entonces el acuerdo sería:

Solicitarle a la secretaría del Concejo que cada vez que se asigne una audiencia, le aclare a la persona que se le está asignando a la entidad que se le está asignando, que, si hay presentación debe ser remitida a al correo de la secretaría al menos con veinticuatro horas de anticipación, y que, en caso de que indique que no hay presentación, el consejo lo toma literal, no literal, a como lo está indicando él, de forma voluntaria que no hay presentación, no que vengan a las cinco de la tarde a decirle, mire es que preparé unas laminitas, que si me las puede habilitar, ¡no señor, ya él mismo indicó con veinticuatro horas que no había presentación. Hacemos esta aclaración que corresponda, para que no haya después malentendidos. Estamos de acuerdo compañeros con ese acuerdo, lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez.

(ACUERDO N°14-70-2023).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1.6 Asunto Varios: Regidor Austin Sibaja: Tema: Casas y calles inundadas en Montenegro de Bagaces.

Regidor Austin Sibaja: Bueno compañeros quiero exponerles una situación que estamos viviendo en la comunidad de Montenegro, y el cual nos preocupa, porque esta situación ya es de emergencia, tenemos tres años en esta misma situación, y se debe a la afectación por las lluvias, ya en la Junta Vial se ha llevado este tema, se nos dio una programación de toda la atención de las emergencias, las cuales considero, y en la comunidad consideramos también que es una falta de voluntad de poder atender las emergencias, al menos en la comunidad como Asociación de Desarrollo en los dos presupuestos 2022 y 2023 trajimos dentro de las prioridades, la atención de la canalización de las aguas del casco central de la comunidad, porque es la afectación que estamos teniendo. Claro está que hay necesidades que tal vez son de más peso en otros en otras áreas del distrito; sin embargo, ya hay reportes en la Comisión de Emergencias de la afectación que está generando esto, entonces cada vez que llega el periodo de septiembre a noviembre, ya es de alerta para las personas de la comunidad del desborde que se realiza por la finca del señor que está administrada por el señor Jaramillo, que se conoce La Juguetona, y un canal que realizaron mal de parte, aquí tal vez, no le dieron la profundidad que se requería y está generando afectación a más de diez casas, entonces eso no es un capricho, y la verdad que se lo digo como habitante, no como mi puesto de regidor, se decepciona uno de ver que muchas veces hay cosas dentro de los funcionarios que son muy buenos, pero hay cosas que se las toman personal y no intervienen algunas comunidades por esto, entonces es de suma preocupación y aquí les vengo a pedir el apoyo a ustedes para que se tome un acuerdo, y se le solicite a la Administración se atienda esta situación que está afectando a más de diez familias, y que ya no podemos tapar el sol con un dedo, y una solución que estamos viendo es que ese canal está afectando a diez casas, es llevar un bajón, quitar lo que hay y darle la profundidad aunque quede en tierra, eso es una solución que se puede hacer y es palpable, pero no hay ni siquiera esa voluntad, entonces, acá estamos viendo cómo a las familias, tal vez está pagando una refri en cualquiera casa de línea blanca, y ya al otro año llega y le pasa lo

1

2 mismo, y no ha terminado de pagar la que debe, y ahora se le fregó su refrigerador, aquí
3 ya es una situación de la parte humana también, entonces por eso les solicito ese apoyo
4 y que se busque una solución ojalá lo más pronto posible, porque no sabemos que vaya
5 a venir en este mes de noviembre, entonces ese sería mi intervención.

6 **Señor Presidente:** Para lo que está comunicando Austin, bueno ya Austin sabe el
7 procedimiento, y nada más para aprovechar esto para hacerle un recordatorio a todas las
8 comunidades que ojalá no se presenten más, pero si llegaran a presentar situaciones de
9 este tipo, que tengan presente, yo sé Austin que ya lo hizo, porque él conoce el
10 procedimiento de comunicarle a los vecinos que el primer paso para la intervención de
11 la municipalidad, y el primer paso para una eventual asignación de fondo a través de la
12 Comisión Nacional de Emergencias, es que se haga el reporte al novecientos once, y se
13 indique el consecutivo que se le está dando a esa denuncia a la alcaldía, para que se remita
14 a través del Comité Municipal de Emergencias y se le dé el tratamiento que ya está
15 establecido para estos casos, pero sin ese reporte novecientos once, pues podrá quedar a
16 voluntad, pero con el reporte es obligación de la de la municipalidad ir a hacer una
17 valoración al sitio, entonces por eso es la importancia de este reporte al novecientos once,
18 para todos los que nos están siguiendo, para que se de este debido trámite.

19 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Yo sé que la Junta Vial de la Unidad Técnica ha venido
20 trabajando en corregir todas las situaciones que la Comisión de Emergencias le ha
21 indicado, ellos han estado colaborando en eso, y han venido corrigiendo todo eso durante
22 este año, no fueron a las comunidades a hacer algunos proyectos porque estaban en eso,
23 terminando de corregir esta situación; sin embargo don José, yo creo que no hace falta
24 tener un reporte en la Comisión de Emergencias, si sabemos la emergencia que están
25 pasando, yo no me imagino que en mi casa se meta el agua este año, y que se vuelva a
26 meter el otro año, y que se vuelva a meter, y que en el mismo invierno se meta tres veces,
27 o sea, es una injusticia, entonces sí estamos viendo el daño, podemos dejar un ratito
28 cualquier proyecto que estamos haciendo e ir a corregir esa situación, porque no es
29 posible que estas personas estén sufriendo estas condiciones tan deplorables, porque si
30 se les está metiendo el agua, literalmente, a las casas y están perdiendo sus bienes.

1

2 Por favor, si pedirle a la población que obvio, que sí que lo reporten al novecientos once
3 ahorita, es una situación que debemos corregir, que lo estamos viendo y no estamos
4 haciendo nada, entonces sí se puede hacer. Muchas gracias.

5 **1.7 Asunto Varios: Regidor José Alfredo Jiménez: Tema: Gimnasio de Guayabo.**

6 **Señor Presidente:** Un asunto ahí para solicitarle a doña Eva, por favor a través del chat
7 nos informe, porque ya está de lo del gimnasio, ya se hizo la propuesta y todo, pero
8 recordemos que pasan los días y necesitamos un acuerdo con el ICODER, ya tenemos
9 asumido un acuerdo ahí, hoy creamos la Comisión o se inició el proceso de la Comisión,
10 y en ese tema del gimnasio lo que ocupamos agregarle al convenio es, el monto total que
11 se va a hacer, yo sé que está trabajando en eso, pero yo creo que hay cosas que tienen
12 que tener prioridad, tenemos un compromiso como municipalidad y no sé.

13 Que doña Eva, nos indique el proceso sobre lo de Montenegro.

14 **Señora Alcaldesa:** Con respecto al tema que se refiere Austin, por supuesto que es muy
15 lamentable que las familias estén sufriendo esas situaciones; sin embargo, según el
16 criterio técnico de la Coordinadora de la Unidad de Gestión Vial, ella manifestó que
17 estaban esperando que se bajaran las aguas, porque no podían profundizar a como estaba
18 eso de lleno, esperemos porque en realidad es la última que falta atender de las
19 emergencias, y que hay un compromiso serio con Montenegro, porque ahí también hay
20 que sacar algunos materiales. Entonces yo me comprometo y Austin está también en la
21 Unidad en la Junta Vial, y Marjorie, pues vamos a hablar para ver si lo antes posible pues
22 intervienen, porque si fue aclara la compañera diciendo que en estos momentos ellos no
23 podían porque había agua, no es porque no haya habido voluntad, es terrible que a uno
24 se le llene, imagínese estar sufriendo esa situación cada año y que se le esté metiendo el
25 agua, pero no ha sido por falta de voluntad, sino por las situaciones de estos últimos días
26 de tanta lluvia. Así es que yo espero que a la mayor brevedad ellos vayan a intervenir a
27 la comunidad de Montenegro.

28

2. MOCIONES:

29 **No hay.**

30

1

2 **ARTÍCULO IX. INFORME Y CONSULTAS A LA ALCALDIA.**

3 **1. Tema:**

4 **Regidora Giselle Chavarría:** Se envió la consulta a la Procuraduría de los lotes y las
5 calles.

6 **Señora Alcaldesa:** Sí.

7 **Regidora Giselle Chavarría:** Ok, qué bien. En el plan de compras dado que la sesión no
8 se pudo realizar doña Eva, cuál es el Plan B que ustedes tienen para realizar no solo las
9 compras, si no el proceso de los convenios, el tema de los reconocimientos ahí que estaba
10 el tema de los galardones, porque el plan que teníamos era más o menos para el Cantonato,
11 que era el 7 de diciembre hacer este acto entonces, ¿Cómo andamos con esas compras?,
12 O ¿Cómo se ha pensado esto?

13 **Señor Presidente:** Doña Eva, usted nos iba a averiguar cuál es el procedimiento que ya
14 se había hecho algo.

15 **Regidora Giselle Chavarría:** Es que ese reglamento tiene que llegar al Concejo.

16 **Señor Presidente:** Pero ¿Ese reglamento es de esta municipalidad o es de la ley?

17 **Regidora Giselle Chavarría:** Para esta municipalidad.

18 **Señor Presidente:** Entonces pásela en el chat.

19 **Regidora Giselle Chavarría:** tal vez la otra semana nos venimos quince minutos antes.

20 **Señor Presidente:** Pásela al chat para ir la viendo.

21 **Regidora Giselle Chavarría:** El ornato de los distritos, aquel recurso que teníamos.

22 **Señor Presidente:** seis millones millón seiscientos para cada distrito.

23 **Regidora Giselle Chavarría:** Están en el aire. El convenio con San Isidro con la Asada,
24 ¿ya está Bernal?

25 Ah. Ok, está en proceso ahí nos avisas, Bernal.

26 **Regidora Giselle Chavarría:** El de SINAC, los quince millones, enviaron un correo
27 pidiendo varias cosas, entonces ¿en qué estatus está?, porque si no le damos seguimiento.

28 **Señor Presidente:** Griselda le dijo a la Municipalidad que, le dijera a la Asociación de
29 Desarrollo de Fortuna que para hacer la transferencia debe mandar una factura, pero no
30 indica el detalle que debe llevar esa factura.

1

2 **Regidora Giselle Chavarría:** Y la asociación sabe que le hicieron ese requerimiento.

3 **Señor Presidente:** No vamos a entrar en el tema ahorita.

4 Doña Eva, hagámosle un oficio al Concejo ahí con los requisitos que puso Griselda.

5 **Regidora Giselle Chavarría:** Y en el caso de Proveeduría, no nos gustaría quedarnos
6 rencos, o sea, nos gustaría que más bien doña Eva nos tenga informado de cómo va ese
7 proceso, porque una semana sin proveedor es fatal.

8 **Señora Alcaldesa:** Voy con el primer tema de Marjorie, ustedes saben que este año es
9 el ciento setenta y cinco aniversario del cantonato, y a mí me hace mucha gracia, este
10 año se asignaron creo que dos millones, y dos carruchas de luces cuestan un millón, de
11 las que se está comprando, y creo, entiendo, que ustedes pidieron desechables para
12 recibir las bandas en Fortuna; sin embargo les voy a decir algo, me hubiera gustado que
13 el año pasado la persona que le dijo a usted, le dijera que teníamos seiscientos mil, y
14 tuvimos que pedir por todo el pueblo para iluminar el parque, en todos los lugares
15 tendrían cada distrito que pedir, habría que dejarles un presupuesto a cada uno, porque
16 con dos millones no vamos a iluminar los cuatro distritos, va a ser difícil, porque
17 imagínese ponemos las lucecitas a cada uno nada más, y el año pasado se fue todo, casi,
18 casi con donaciones, le pedimos, ya nos faltaban unas al final, los tubos y este año
19 estamos pidiendo, porque tampoco está alcanzando, y entiendo que a ustedes les iban,
20 porque ustedes traen más bandas Fortuna que Bagaces, aquí estamos esperando recibir
21 mil cuatrocientas personas, creo que ustedes andan parecidos, entonces definitivamente
22 eso, hay que programarlo, porque ¿cómo vamos a financiar los cuatro distritos si todos
23 hicieran desfiles de bandas de mil cuatrocientas personas?

24 Y aquí se atendieron las bandas el año pasado, que eran mil personas, la Asociación
25 buscó la comida, nadie les dio un cinco, a puras donaciones buscó la comida, entonces
26 yo creo que esto no es una cuestión de decir que es solo para el centro, imagínese que con
27 dos millones no decoramos, no iluminamos este parque, es imposible, si ustedes van a
28 San Ramón, y a mí me dijo el alcalde, aquí viene todo el mundo a ver el parque central
29 de San Ramón, y nos costó veinte millones aun teniendo lo de los años anteriores.
30 Entonces yo creo que esto hay que programarlo, si se requiere que cada distrito vaya a

1

2 --iluminar sus parque, pues hay que presupuestarlo, porque n es que se va a bajar un
3 presupuesto que es una tristeza, porque jamás va a alcanzar para para hacer lo que uno
4 debería hacer, en el sentido de hacer algo bonito de navidad para los niños. Yo siempre
5 les digo a mí me interesa mucho iluminar aunque tengamos que ir a pedir, porque el
6 espíritu de navidad es más que todo para los niños, pero sí, yo la sugerencia que le daría
7 a doña Marjorie, que me está hablando de eso, que no sé quién le dijo, pero eso no está
8 escondido. Entonces, que si hay un presupuesto para cada distrito, porque es difícil que
9 con dos millones vamos a poder iluminar los parques de los cuatro distritos.

10 Después, con respecto a la presentación de doña Karla, yo sí quiero decirles a ustedes y
11 a la ciudadanía que esto es un tema, que hemos dado a conocer todo lo que vamos
12 haciendo, y que hay un Regente Ambiental que tiene fe pública, y que estamos con el
13 expediente, sin embargo, este proceso de corta de árboles termina el treinta de diciembre,
14 y vamos a tener la disposición para que toda la persona que quiera ver el expediente todo
15 completo, y porque el proceso no ha terminado, es más, hay una parte de los árboles del
16 desecho que no han terminado de sacarlos, por algo lógico, con estas lluvias y toso, es
17 decir, entrar, meter camiones ahí o lo que sea para terminar el proyecto, sin embargo,
18 han ido a hacer inspecciones y el mismo Gestor Ambiental me dijo que todo está en
19 orden, hay árboles que no se llevaron, porque quedaron esquivados ahí, simplemente los
20 meten, porque eran los que tenían que recoger para hacer la trocha, y otro es que ya el
21 ICE nos donó seiscientos árboles para empezar el proceso de reforestación, hemos hecho
22 todo con responsabilidad y realmente cuando llegue el momento, pues tengamos todo
23 esto cerrado, pues ponemos a disposición el expediente de todos los ciudadanos que
24 quieran verlo. Aquí hemos hecho todo lo mejor posible tratando de aprovechar esos
25 recursos de la Catarata, que nunca se han aprovechado, porque aquí se quemaron treinta
26 hectáreas, como les dije una vez, y nadie dijo nada, y ahora aprovechando eso para tener
27 mesas y cosas, aprovechando la madera, y no es que se iba a vivir pura madera mala,
28 nadie va a ser un negocio y se va a llevar de todo lo malo, no se va a llevar todo el
29 eucalipto que está hueco, tenía que llevarse madera que servía de teca, eso es lo lógico.
30 Entonces aquí no es que estábamos hablando de que todo lo que se iba a cortar era que

1

2 ---estaba con comején, o que estaba hueco, y los dos árboles son de cultivo, tanto el
3 eucalipto como la teca, árboles que ni siquiera necesitan permiso para cortarlos, y eso me
4 lo dijo Alexander León, el director del SINAC, así es que aquí todo es transparente, el día
5 que se termine esto, le vamos a dar explicaciones del caso, la auditora interna nos pidió
6 también la explicación, y hasta que no se termine el proceso no podemos finalizar esto.
7 Así es que quería aclarar eso, porque es decir a veces no puede uno llegar a cuestionar a
8 las personas así, porque así, y es decir estamos actuando de buena voluntad y siendo
9 honrados y transparentes.

10 Y aquí también tampoco pueden estar cuestionando al Concejo, porque el concejo
11 simplemente firmamos un acuerdo que me autorizaron a firmar un convenio, y todo se ha
12 hecho a como tiene que ser, así es que a veces uno no puede cuestionar cosas sino es
13 decir, si no tiene todo el proceso claro, y entonces esa es mi intervención.

14 A partir del treinta de diciembre pues estará el expediente a disposición de todo el que lo
15 quiera ver. Muchas gracias.

16 En cuanto al asunto de Proveeduría, ya se hizo una publicación de dos días, no llegó nadie
17 que reuniera requisitos, porque tenemos un problema que ahí se ocupa, mínimo, una
18 licenciatura, y tiene que tener conocimientos, y la personas que han llegado, pues,
19 conocen, que leyeron la ley de Contratación Pública, la nueva ley la conocen, o que
20 recibieron una capacitación, pero no tienen experiencia, hay un muchacho que a mí me
21 pareció bastante bien, pero igual tiene bachiller, entonces, vamos a volver a publicar
22 otros dos días, a ver si aparece alguien que reúna los requisitos, porque no es tan fácil
23 tener experiencia, no lo consigue, y la gente que tiene experiencia pues estás trabajando
24 y no pueden venir a hacer un mes o máximo dos meses, entonces vamos a ver cómo nos
25 va con esta situación, pero vamos a volver a publicar un par de días más.

26 Con de CoopeGuanacaste el convenio ya estaban viendo unos detallitos con la auditora
27 y con el Gestor Jurídico, y la idea es que ya esté aquí el otro martes, si Dios quiere para
28 para ser presentado al Concejo.

29 Con la Fuerza Pública a ellos se les mandó la solicitud de hacer un convenio marco
30 primero, porque antes de ser en específico, y estamos esperando la respuesta.

1

2 El reglamento de préstamo de instrumentos, no se ha hecho el reglamento, sí se hizo una
3 directriz que es la que está ahora funcionando y se está prestando todo con un contrato
4 y amparados a una directriz que ya está elaborada.

5 Bueno, los reglamentos de los galardones, por eso ya se refirió Maikel, que esperemos
6 verlos ya esta semana que vienen.

7 Con respecto al Plan de Compras, en realidad lo que ahora está dificultando un poco,
8 es que cuando uno no conoce bien los procesos, cuando hablan de estudio de mercado
9 uno cree que es buscar tres cotizaciones para ver los precios, pero cuando se dé obra
10 nueva, es un presupuesto con todo el detalle que no lo hace uno de hoy para mañana, y
11 resulta que hay cuatro proyectos que son obra nueva, entonces a raíz de eso, lo que hable
12 fue con Joel, para contratarlo en el mes de noviembre, para que nos ayude a presentar
13 esos presupuestos, esos estudios de mercado, antes de que se venza el tiempo, para que
14 queden como compromiso presupuestario, y poder ejecutarlos a partir del otro año entre,
15 enero y junio, tenemos tiempo, si quedan compromisos, más bien es mejor en verano.

16 Bueno, con respecto ya a la Asada de San Isidro, ya se le mandó el convenio para que lo
17 firmara el representante de la Asada, esperemos que mañana que ellos se reúnan, o sino
18 yo voy a darle seguimiento, porque hay tantas cosas, tantas cosas.

19 Después la parte de que contestó la compañera de tesorería, este ella pidió unas facturas.
20 Yo estaba investigando porque al final la factura no la tiene que hacer la Asociación, si
21 no es el SINAC.

22 **Señor Presidente:** La plata se le gira a la Asociación. La municipalidad le deposita o
23 transfiere quince millones a la asociación, el documento que devuelve a la Asociación,
24 es una factura, y Griselda está pidiendo una factura electrónica, pero el detalle de esa
25 factura es el que no tenemos, ¿Qué debe de decir esa factura electrónica?

26 **Señora Alcaldesa:** ¿Ustedes tienen facturas?

27 **Señor Presidente:** El tema es muy sencillo para que la municipalidad transfiera los
28 quince millones a la municipalidad, tiene que recibir un documento de respaldo, ese
29 documento de respaldo lo está pidiendo Griselda, y se llama factura electrónica lo que
30 pasa es que no nos ha dicho que debe decir esa factura electrónica, para que ustedes la

1

2 llenen, eso es todo, después vendrá como liquidan ustedes, como pagan las facturas, quien
3 presenta esas facturas, quien las aprueba, pero ya de la ejecución de los quince millones
4 que usted ya tiene depositado en la cuenta de la Asociación, pero para depositar esos
5 quince millones, que no es tan difícil, que es lo correcto, la Asociación le presenta un
6 documento de respaldo a la municipalidad, si no, no puede haber eso.

7 **Regidora María Esther Carranza:** No hay problema, primero vamos a ampliar a las
8 ocho y cuarenta y cinco, pero solo un tema nos queda, pero no vamos a entrar mucho en
9 este tema, nada más si quiere este muy fácil, ya tomamos el acuerdo de que la
10 Administración le indique a la Asociación de Desarrollo, cuáles son los trámites que es
11 de a adjuntar para que se haga el depósito.

12 **Regidora María Esther Carranza:** Es que vea José Alfredo, si nosotros hacemos una
13 factura electrónica, nosotros estamos haciendo una erogación por quince millones y
14 después vamos a tener que hacer otra erogación, por esos quince millones, van a salir
15 treinta y treinta millones

16 **Señora Alcaldesa:** Entonces espere doña María Esther, le voy a hacer la consulta a
17 señora tesorera, a ver en qué sentido es que ella necesita la factura, porque en realidad
18 yo no entendí, hay un convenio ya escrito, y en realidad es una transferencia, yo no
19 entiendo lo de la factura, entonces mejor le voy a hacer la consulta a ella.

20 **Señora Alcaldesa:** Faltaría nada más contestarle a Giselle, que ya se envió a la
21 Procuraduría la consulta, que ya se envió la semana pasada, y a José Alfredo le pasé una
22 documento.

23 **Señor Presidente:** Esto es contra la alcaldía y el Concejo, se interpone de un recurso de
24 revocatoria contra el acto de adjudicación de la licitación menor 2023LE-000002-
25 0040100001 “Servicio de caminos: 5-4-166/5-4-048/5-4-120/5-04-044/5-04-004/5-04-
26 010/5-04-026/5-04-006/Proyectos de Contrapartida BID Llanos del Cortes y Pijije”.

27 Somete a votación que se amplíe en quince minutos, ya que anteriormente no se votó la
28 ampliación, vamos a rectificar porque en realidad fue un mal procedimiento de parte mía,
29 no votar la el planteamiento, se hizo de la ampliación hasta las ocho y cuarenta y cinco,
30 pero no la votamos, entonces vamos a hacer la votación, porque este tema no lo podemos

1

2 dejar por fuera, en realidad estaríamos afectando cinco caminos de comunidades
3 diferentes. Aprobamos la ampliación a las ocho y cuarenta y cinco por favor con cinco
4 votos a favor y cero en contra. **Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los**
5 **regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate, Juan José**
6 **Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°15-70-2023). ACUERDO**
7 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 Les decía compañeros que a través del oficio, no viene un oficio, se interpone un acto de
9 revocatoria contra el acto de adjudicación de la licitación 2023LE-000002-0040100001
10 “Servicio de caminos: 5-4-166/5-4-048/5-4-120/5-04-044/5-04-004/5-04-010/5-04-
11 026/5-04-006/Proyectos de Contrapartida BID Llanos del Cortes y Pijije”.

12 Este recurso de revocatoria de adjudicación lo interpone el señor Luis Antonio Bolaños
13 Rodríguez representante legal de, Asfalto Laboro Sociedad Anónima.

14 Esto se le había adjudicado originalmente a Constructora Hermanos Bustamante por un
15 monto de ochocientos cincuenta millones de colones aproximadamente.

16 Este recurso de revocatoria que interpone esta gente, ya recibimos respuesta de la señora
17 alcaldesa, donde nos indica en el consecutivo MB-ALC-OFI-0767-2023 en el por tanto
18 de esta resolución:

19 “De conformidad con lo expuesto por la Ley General de Contratación Pública, artículos
20 16, 99, y 25, 243, 244 inciso d) y 88, 123, 137, 265 inciso d) y 271 del Reglamento a la
21 Ley General de Contratación Pública. **SE RESUELVE:**

22 **1) RECHAZAR DE PLANO POR INADMISIBLE** El Recurso de Revocatoria
23 interpuesto por el señor Luis Antonio Bolaños Rodríguez, representante de ASFALTOS
24 LABORO Sociedad anónima.

25 Aquí está el documento, obviamente el documento es sumamente amplio, aquí vienen las
26 notas con el criterio técnico, tanto de la Proveeduría, como de la Unidad Técnica, entonces
27 ya vienen las resoluciones de la Proveeduría, y de la Unidad Técnica en la persona de
28 Yendry, y viene firmado por doña Eva. Existen dos caminos para este caso, aprobamos
29 esta recomendación de **RECHAZAR** este Recurso de Revocatoria que nos interpone
30 Asfalto Laboro Sociedad Anónima, o lo enviamos a criterio Legal del Asesor.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Somete a votación: La recomendación de resolución al recurso de revocatoria interpuesto por Asfalto Laboro S.A. Lo dispensamos de Comisión compañeros y lo aprobamos en los términos en que viene el consecutivo SEC-CON-2023#3783, oficio MB-ALC-OFI-0767-2023.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Lo dejamos en firme, para que proceda la Administración según corresponda. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°16-70-2023). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Este era el último tema compañeros, de esta forma estamos dando por finalizada la sesión número setenta al ser las ocho y cuarenta de la noche, desearles muy buenas noches a todos y que Dios nos acompañe.

FINALIZA LA SESIÓN NUMERO SETENTA DOS MIL VEINTIRÉS, CORRESPONDIENTE A HOY MARTES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE, DEL DOS MIL VEINTITRÉS, AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS. (8:40 PM).

Marianela Arias León. José Alfredo Jiménez Sánchez.
Secretaría del Concejo Municipal Presidente Municipal